



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

TERCERA ETAPA PLAN DE GESTION TERRITORIAL, COMUNITARIA Y DERECHO SOCIALES QUE PERMITA EL TRABAJO COLABORATIVO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD DE ARICA PARA CREAR POLÍTICAS SOCIALES, TERRITORIALES Y ORGANIZACIONALES EN LOS AMBITOS DEPORTIVOS, DE EMPRENDIMIENTO, EDUCATIVO, COMUNITARIOS, PREVENCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA: PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2022.

EXENTO

DECRETO N° 5249 /2022.-

ARICA, 29 DE JUNIO DE 2022.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N°1283, de fecha 06 junio de 2022, de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita decretar programa; Registro de Correspondencia Interna N°8204, de fecha 08 de junio de 2022, de Administración Municipal; Ordinario N°573, de fecha 20 de junio de 2022, de SECPLAN, que informa disponibilidad presupuestaria aprobación de Programa denominado "TERCERA ETAPA PLAN DE GESTION TERRITORIAL, COMUNITARIA Y DERECHO SOCIALES QUE PERMITA EL TRABAJO COLABORATIVO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD DE ARICA PARA CREAR POLÍTICAS SOCIALES, TERRITORIALES Y ORGANIZACIONALES EN LOS AMBITOS DEPORTIVOS, DE EMPRENDIMIENTO, EDUCATIVO, COMUNITARIOS, PREVENCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA: PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2022"; Registro de Correspondencia Interna N°9125, de fecha 20 de junio de 2022, de Administración Municipal; Registro de Correspondencia Interna N°19459, de fecha 20 de junio de 2022, de la DAF; Registro de Correspondencia Interna N°8530, de fecha 23 de junio de 2022, Registro de Correspondencia Interna N°9357, sin fecha de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la aprobación de dicho programa Implementará y ejecutará en 3 etapas el plan de Gestión Comunitaria, Territorial y Asistencia Social como carta de dirección que permita ampliar y mejorar el tejido comunitario a todos los sectores de nuestra comuna, como herramienta cohesión social y co-construcción de acciones reales que cumplan directamente al beneficios y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de nuestra comuna, con equipos de profesionales, técnicos y expertos comprometidos y altamente competentes para el desarrollo de las actividades propuestas para el año 2022.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**TERCERA ETAPA PLAN DE GESTION TERRITORIAL, COMUNITARIA Y DERECHO SOCIALES QUE PERMITA EL TRABAJO COLABORATIVO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD DE ARICA PARA CREAR POLÍTICAS SOCIALES, TERRITORIALES Y ORGANIZACIONALES EN LOS AMBITOS DEPORTIVOS, DE EMPRENDIMIENTO, EDUCATIVO, COMUNITARIOS, PREVENCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA: PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2022**", el que a continuación se detalla:

I. NOMBRE DEL PROGRAMA : Tercera Etapa Plan de Gestión territorial, comunitaria y derecho sociales que permita el trabajo colaborativo entre el Municipio y la comunidad de Arica, para crear políticas sociales, territoriales y organizacionales en los ámbitos deportivos, de emprendimiento, educativo, comunitarios, prevención del riesgo de desastres y emergencia: Periodo Julio a Diciembre 2022.

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR : Ilustre Municipalidad de Arica a través de los Departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

III. ENCARGADO DEL PROGRAMA : Dirección Desarrollo Comunitario.

IV. DURACIÓN : Viernes, 01 de Julio de 2022 hasta el Sábado 31 de Diciembre de 2022.

V. LUGAR DE EJECUCIÓN : En las diferentes dependencias de Dideco

VI. ÁREA DE EJECUCIÓN : Toda la comuna de Arica.

I.- DIAGNÓSTICO: FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades No. 18.695, dispone en su artículo 1° que la finalidad de las municipalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación el progreso económico, social y cultural de su comuna. Es así también, que en su Art. No4 del mismo cuerpo legal, indica que las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del estado, funciones relacionadas con:

- a) Asistencia Social

- c) La protección del Medio Ambiente
- d) Educación y Cultura
- e) Capacitación y la promoción de empleo,
- f) Deporte y Recreación,
- j) La Urbanización,
- i) La prevención de Riesgo y la prestación de auxilio en situación de emergencia o catástrofe.
- l) El desarrollo de actividades de participación ciudadana e interés comunes en el ámbito local.

Entre otros puntos de igual importancia o relacionados con el artículo señalado. Para generar articulación en el actuar y unificar los procedimientos de las diferentes oficinas de Dideco, centrando su quehacer en el fortalecimiento de las organizaciones territoriales y funcionales, como así también de la comunidad en general. Es importante mencionar que el Reglamento No. 4 del 13 de Noviembre del 2019 sobre el Reglamento de Funciones y Estructura Orgánica de la Municipalidad de Arica, que regula la organización interna, así como las funciones generales y específicas de sus dependencias municipales y que cuyo texto íntegro se indica más aún de la Dirección de Desarrollo Comunitario el detalle a continuación:

Que, indica el **ARTÍCULO 111**: La Dirección de Desarrollo Comunitario, dependiente de la Administración Municipal, es la instancia responsable de materializar las acciones en cumplimiento del rol social del Municipio, teniendo por objetivo propender a mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Para ello deberá formular un plan de acción anual destinado a la realización de labores de asistencia social, de formación y de promoción comunitaria, aplicando mecanismos de participación que consideren las características de los grupos sociales, organizados o no:

- a) *Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario.*
- b) *Prestar asesoría técnica a las Organizaciones Comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio.*
- c) *Proponer, ejecutar, cuando corresponda- medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública, protección del medioambiente, Educación y cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo.*

Así también, se indica: **ARTÍCULO 112**: En el marco del referido Artículo 22 de la Ley, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá cumplir las siguientes funciones:

- a) Elaborar un plan de trabajo anual para la gestión social y comunitaria, que contemple ejes transversales, enfoque y estrategia de intervención e instrumentos de control y seguimiento, en concordancia con el plan anual de acción y estrategia municipal y el Plan de Desarrollo Comunal.
- b) Dirigir, organizar y supervisar el cumplimiento de los objetivos de la planificación anual.
- c) Aprobar el Reglamento de Funciones de la Dirección y sus correspondientes Manuales de Procedimientos, así como proponer el período de actualización de estos instrumentos.
- d) Supervisar y dirigir la planificación del trabajo anual de las unidades dependientes.
- e) Disponer de información y encomendar la elaboración de diagnósticos a las unidades dependientes que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas sociales que afectan a la comunidad, para la evaluación de las necesidades y la formulación de políticas sociales comunales.
- f) Promover la formación, y adecuado funcionamiento de organizaciones comunitarias, prestando asistencia técnica en las materias que les competan, con especial énfasis en la participación ciudadana, la gestión comunitaria y los derechos sociales.
- g) Implementar programas de promoción comunitaria dirigidos a toda la comunidad para facilitar el acceso a la información en temáticas de interés común.
- h) Desarrollar programas de capacitación y de formación para las diversas organizaciones comunitarias, adecuadas a sus necesidades y características.
- i) Mantener información actualizada de las organizaciones comunitarias de la comuna.
- j) Implementar programas de atención social para los usuarios que califican en grupos sociales prioritarios.
- k) Mantener y actualizar un catastro de la red de asistencia y cooperación social de la comuna.
- l) Administrar y ejecutar los programas sociales del Estado de acuerdo a los convenios vigentes e implementar evaluaciones periódicas sobre su impacto en el ámbito social.
- m) Planificar, dirigir, coordinar y controlar el trabajo operativo de las unidades a su cargo, con el fin de desarrollar una efectiva labor social en coordinación con las demás unidades municipales.
- n) Establecer coordinaciones internas y de carácter intersectorial con organismos públicos y privados, para la elaboración y ejecución de programas y proyectos en torno a las áreas estratégicas de la Dirección.

- o) Supervisar y evaluar permanentemente la gestión técnica y administrativa de los equipos responsables de ejecutar los programas de la Dirección.
- p) Supervisar y evaluar el desempeño de los funcionarios, proponiendo al Alcalde la dotación del personal requerido, según las necesidades de cada unidad dependiente.
- q) Integrar el Comité de Emergencia.
- r) Informar al menos, trimestralmente, al Alcalde(as) Administrador Municipal y a la unidad de Control, sobre la marcha del procedimiento que se llevan a cabo.
- s) Cumplir otras funciones que el Alcalde le asigne, en el marco de la legislación vigente.

Según el Artículo 113. La Dirección Desarrollo Comunitario está conformada por 6 departamentos y un Enlace Norte que permite llegar a toda la comuna de Arica, donde las oficinas cumplen funciones fundamentales para abastecer las necesidades de diferentes sectores y espacios.

Sin embargo, desde el mes de Marzo del año 2019, donde se declara mediante decreto Alcaldicio emergencia comunal en Arica, debido a la expansión del virus COVID-19, hemos evidenciado un cambio de prioridades y de formas de trabajo para lograr los objetivos teniendo que crear planes de trabajo a corto plazo que permita de manera efectiva establecer metas mediante el sistema denominado SMART, (objetivos específicos, medibles, alcanzables, realistas y limitadas en el tiempo).

Esta estrategia va medir y controlar en forma concreta cómo se va lograr cumplir estándares en la asistencia social, en un escenario donde el plan paso a paso del Gobierno ha impuesto diversas medidas sanitarias, que serán el marco de acción para el cumplimiento de este Plan estratégico de Dideco. El municipio ha dictado Instrucciones Alcaldicio y Decretos como pautas donde establecen medidas necesarias en caso de un brote interno de covid19.

Se mantienen a la actualidad, el protagonismo importante de las diferentes plataformas virtuales y todas las herramientas que permita la ejecución de las actividades y programas en el plan de trabajo, donde se pretenden seguir potenciando y así se logre cubrir la necesidad de las personas de los diferentes sectores se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Para ejecutar el plan de trabajo, la gestión de personas es un pilar fundamental para que en forma eficiente y eficaz se pueda abordar a toda la comuna, con las propuestas concretas de desarrollo social, donde el municipio sabe la necesidad que la pandemia ha dejado a muchos hogares, el factor importante es poder llegar a las personas más vulnerables en las diferentes escala humana (niño niña, joven y adulto mayor) además de este año 2022, fortalecer nuevamente el emprendimiento y el empleo como herramientas de superación de la crisis económica que acontece hoy, además de crear responsablemente los espacios se pueda volver a realizar actividad física y de entretenimiento donde se retome paso a paso la normalidad.

Los Departamentos y el Enlace Norte de esta Dirección son protagonista activo de la línea de trabajo para ejecutar el plan de trabajo comunitario y social de la municipalidad, donde los puntos a intervenir son prioritarios desde la perspectiva de las oficinas que componen el **Departamento Social**, uno de los departamento con mayor carga laboral, el cual ha tenido que potenciar las vías de comunicación con la comunidad, como medio de orientación y derivación a los canales de ayuda que pueden acceder, ya sea los programas social, subsidiarios y de apoyo judicial en diversos temas.

Por eso la oficina de **Defensoría Ciudadana** durante el año 2022, fortalecerá su equipo para cumplir con todas las atenciones de asesoría, acompañamiento especializado y patrocinios de carácter socio-jurídico. En cuanto a las oficinas de Estratificación Social (RSH), Subsidios y pensiones y Servicio Social son las unidades con más fluctuaciones de atenciones personalizada, telefónica y virtuales siendo la demanda, además la Oficina RSH ha sido herramienta clave de estratificación socio económico, que permite a la persona poder acceder a los beneficios entregados por nivel central, regional y local. Otra de las oficinas importantes dentro del presente plan de trabajo, es la oficina de Gestión Habitacional, encargada de la potenciar el trabajo mancomunado con las organizaciones, juntas de vecinos, conjuntos habitacionales, condominios y otros para lograr el mejoramiento de espacios recreativos que permite activar nuevamente la vida barrial y establecer lazos de comunidad.

El **Departamento social** también está cargo de la ejecución de los Convenios emblemáticos del municipio, que desarrollan y gestionan aportes en diferentes líneas de la superación de la pobreza, ya sea en el ámbito de habitabilidad en las viviendas, o en temas de promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social, desenvolvimiento autónomo y el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Ahora referente a la problemática de las personas en situación calle el municipio a través de esta Dirección ha instalado un espacio para alojamiento temporal y servicios básicos (Centro Calle Municipal), donde el convenio calle trabaja mediante dispositivos con la red de protección social que permita su inclusión y desenvolvimiento autónomo.

Por otro lado, en el levantamiento de información de cada oficina, el **Convenio de Registro Social de Hogares** es una herramienta potente que permite la caracterización y la estratificación de vulnerabilidad en cada hogar para reconocer los sectores que más apoyo requieren, esto como insumo para la toma de decisiones y focalización de recursos y esfuerzo en mejorar la intervención social, dada a ciertas situaciones especiales, casos de usuarios y/o beneficiarios, rutinas y procesos sociales del día a día de las personas y comunidad de Arica, redundara en una mejora significativa de intervención social, en base a la ley que nos permite ampara en diferentes líneas.

1. Oficina de Subsidios y Pensiones, Ley N° 18.778, Ley N° 18.020, Ley N° 20.255, Ley N°
 2. Oficina Municipal de intermediación laboral, OMIL. Ley N° 19.518, Letra D Ley N° 18.965, Ley N° 20.015 Inclusión, Ley N° 19.728 Privacidad BNE Bolsa nacional de empleo, Reglamento N°15, artículo 145°.
 3. Oficina de Acción social. Reglamento N° 8 "Otorgamiento de Ayudas sociales de la Ilustre Municipalidad de Arica", de fecha 19 de Junio del 2015.
 4. Oficina de Vivienda. a) Reglamento N°15 IM, b) Decreto Supremo N°255 (V. y U.) de 2006, c) Res. N°533 (V. y U.) de 1997, d) Ordenanza general de urbanismo y construcción, e) Ley general de urbanismo y construcción
 5. Oficina de Registro social de hogares, RSH. Ley N° 20.595 Subsistema de seguridad y oportunidades, Ingreso ético familiar, Ley N° 20.379 Chile crece contigo, Ley N° 19.949 Chile solidario
 6. Programa Familia, Programa Calle, Programa Habitabilidad, del Subsistema de seguridad y oportunidades. Ley N° 20.595 Subsistema de seguridad y oportunidades, Ingreso ético familiar
- La retroalimentación de la información, así el cumplimiento de los objetivos y metas del plan de intervención del Departamento Social, son vital para el desarrollo del plan de trabajo que se ejecutara en la primera y segunda etapa para el año 2021.

La representación del Municipio en terreno está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde el **Departamento de Comunidad y Territorio desarrolla un conjunto de acciones tendientes al fortalecimiento de la sociedad civil como expresiones de participación social y territorial como vínculo de comunicación y trabajo mancomunado entre el municipio y la comuna de Arica.**

El Plan Gestión Comunitaria y Territorial del año 2022, si bien ha potenciado todas las plataformas virtuales que permita seguir con las actividades programadas por las oficinas comunitarias, fortalecerá y retomará las actividades presenciales con la comunidad, entendiendo la necesidad de aprender a convivir con este virus. El Departamento de Comunidad y Territorio y las oficinas dependientes de este (Infancia, Juventud, Adulto Mayor, Gestión Territorial, Comodatos, Mujer y Equidad de Género, Afrodescendiente, Odima, Discapacidad, Proyectos Comunitarios y Derechos Humanos), son actores fundamentales del desarrollo del territorio, estas conocen a los habitantes y grupo de su sector y ámbito, sus necesidades, dificultades, historia, potencialidades, entre otras, y que al mismo tiempo, son aquellas que realizan actividades, proyectos, planes y programas para promover el bienestar y la calidad de vida de su localidad, de sus habitantes, de su gente y los primero en indicar los sectores más golpeado por la pandemia.

En este sentido, se hace necesario contar con una Dirección Desarrollo Comunitario fuerte, en cuanto a su gestión, descentralización y en cuanto a sus dependencias, con capacidades, grandes líderes, promotores territoriales y herramientas para incidir en el territorio, y por supuesto contar con los recursos económicos y técnicos para que este pueda emplear y desarrollar su oferta de programas de participación de diferentes líneas.

La línea del Departamento. es promover el desarrollo integral y el empoderamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Arica, la articulación de las oficinas es importante para alcanzar los objetivos propuestos y el éxito de las actividades emblemáticas y de participación, generando acciones que ayuden a la implementación del tejido comunitario que permita a contribuir la vida de Barrio.

Por otra parte, los gestores territoriales buscan contribuir y acompañar continuamente a las diferentes organizaciones territoriales y funcionales, entregando las herramientas que permitan formar nuevos líderes que levanten un gran movimiento de intervenciones existentes, a través de los fondos concursables y talleres que impulsan a la autonomía y educación de la población.

El **Departamento de Comunidad y Territorio** crea acciones reales que permitan unificar sin distinción de género, etnias y culturas a la población, entregando espacios necesarios para la implementación de las nuevas políticas en un espacio de alta participación y conocimiento de los avances y logros obtenidos por nuestros pueblos originarios y pueblo tribal afrodescendiente. Así mismo es vital dar la oportunidad de confianza, herramientas e inclusión social a través del conocimiento de los derechos, políticas y de esparcimientos recreacional a la escala evolutiva infanto, juvenil y adulto mayor, pensando que son siempre la historia y el futuro de nuestra comuna y en ellos recae la responsabilidad de crear un cambio, impulsando a nuevos jóvenes líderes en cualquier área que desean desempeñarse.

Dentro del plan estratégico 2022, el sector de alto riesgo como las personas mayores y las organizaciones de Discapacidad, estarán dentro de las principales prioridades, por la importancia que representa para nuestra comuna, donde este sector es uno de los más golpeado por la pandemia, llevándolo al confinamiento total, donde los medios tecnológicos serán vitales para estar presente en su vida cotidiana. La vejez activa y una inclusión a personas con capacidades especiales contarán con diferentes actividades y talleres presenciales programados para todo el año 2022.

El **Departamento de Deportes y Recreación** se ha convertido en la tarima de recreación ayudando a las personas con la salud física y mental en medio de la Pandemia, a través de la activa promoción de las actividades recreativas y deportivas, dando así al cumplimiento de sus funciones como departamento donde tiene como objetivo desarrollar actividades deportivas donde se practican diferentes disciplinas deportivas, danzas y bailes, además de crear un espacio de entretenimiento donde se permite recopilar ideas que nos lleve a lo que necesita la gente. Además, para muchas familias ha sido una manera sana de entretención manteniendo el distanciamiento social y el auto cuidado. Podemos decir que, la actividad física y deportiva, refiere a la creación de espacios para la práctica continua y sistemática de la actividad física y deportiva recreativa de la comunidad, pertinente a sus necesidades e intereses. En este eje se encuentran la organización y ejecución de eventos y talleres. Los eventos facilitan el acceso a la actividad física y el deporte, e incentivan su práctica; y los talleres pretenden transformar la práctica esporádica en una participación sistemática, enmarcándose en un proceso continuo que busca incorporarla como un hábito de vida.

El plan de trabajo del Depto. Deportes tiene 3 pautas de acción:

1.- Deportes en los barrios: La promoción de "MUEVETE ARICA" como actividades insertas en las juntas vecinal, conjunto habitacional o condominios de lunes a domingo donde se creen actividades recreativas y deportivas, donde se pretende que la familia sienta que este espacio como un canal de comunicación, siempre resguardando las medidas sanitarias que hoy en día son importante para el cuidado del equipo ejecutor como nuestro público en general.

2.- Ciclo de talleres: Los talleres son parte de la oferta programática del departamento donde se realizan diferentes disciplinas deportivas, de danzas y bailes las cuales se retomarán de manera presencial en las diferentes poblaciones de la comuna.

3.- Competencia Deportivas: A medida que hemos ido avanzando en el paso a paso en tiempos de pandemia se han retomado con las medidas sanitarias correspondiente MINSAL y MINDEL las competencias deportivas presenciales en nuestros recintos deportivos. Esto en medida de impulsar la competencia sana y recreativa de los grandes, medianos y pequeños clubes o equipos deportivos, ya sea en las diferentes disciplinas.

La Ilustre Municipalidad de Arica, en su afán de dar un cabal cumplimiento a su plan de gestión anual estratégico de la participación ciudadana y de acompañamiento constante al sector de mayor población de nuestra comuna a través de la oficina **Enlace norte**, inserto en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, que tiene como misión acercar los servicios que entrega la Municipalidad a todos los habitantes del sector norte de Arica, que, por su lejanía del centro, se les hace más difícil y oneroso acceder a estos servicios. La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la oficina de Enlace Norte, pretende entregar un servicio de orientación en todas las áreas que como Dideco se trabaja. Es importante tener un trabajo mancomunado con el sector Norte, sabiendo que existe una mayor población y estados de vulnerabilidad en ese sector de la comuna, que requieren de una orientación e intervención por parte de nuestro municipio.

Hoy en medio de la pandemia del covid, los temas de ayuda social y salud son los que pretende reforzar que permita llegar en forma expedita a sus hogares, además es fundamental contribuir al desarrollo comunitario, donde se considera como principio básico la vinculación y el trabajo unido con el sector Norte, es decir no sólo llevar este recurso al territorio, sino también y más importante que se logre una gestión de compromiso, a través de las organizaciones territoriales.

Seguiremos con las iniciativas de los talleres serán un pilar de trabajo para el enlace Norte donde se suman el reciclaje y el de cultivar nuestros propios alimentos, sino también medicinales, práctica que puede re encantar los espacios de nuestro hogares y porque no decir una iniciativa productiva, que pueda contribuir a sus ingresos familiares y en el mejor de los casos desarrollar una microempresa. En esta línea, se encuentran, capacitaciones como Peluquería (Corte, peinado y colorimetría) y Banquetería/Repostería, además de otras líneas de acción que desarrollaremos durante el año 2022.

Para efectos de lo anterior, es necesario estar en sintonía con áreas claves del municipio, ya que el trabajo municipal es un todo armónico y coordinado, para así evitar la sobre intervención del territorio y de grupos de personas, por lo mismo, es fundamental el trabajo coordinado con el área de deporte y recreación, infancia, departamento de Comunidad y Territorio de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de

Medio Ambiente, Aseo y Ornato, entre otras reparticiones claves a nivel municipal. Donde a través de este programa se entregará apoyo constante a las actividades realizadas por esas reparticiones. Así mismo, deberá coordinarse con las distintas redes locales comunitarias como Carabineros, bomberos, sin dejar de lado, las vinculaciones con otros organismos estatales que brindan servicios de utilidad para la comunidad. Este programa pretende ser un articulador que facilite y oriente información, apoye a distintas organizaciones, fomente la autogestión y sea un vínculo de los habitantes del sector norte con la Municipalidad.

El **Departamento de Fomento Económico Social** dentro del plan anual ha reforzado la línea de trabajo donde se entrega ayuda permanente a los emprendedores de la comuna de Arica, entregando las herramientas para fortalecer sus ventas a través de canales digitales como también abordar personas cesantes en la promoción colaborativo. Está claro que debido a la pandemia la forma de hacer negocio ha cambiado fortaleciendo el "e-commerce" donde muchas pymes han tenido que reinventar sus negocios al escenario que hoy se vive en la comuna, esto con ayuda de coaching ontológico social y empresarial que nos brinde apoyo adaptar las adversidades como nuevas oportunidades.

De acuerdo con esta norma, el Estado fomenta el desarrollo integral y facilita el acceso a los servicios empresariales y a los nuevos emprendimientos, con el fin de crear un entorno favorable a su competitividad, promoviendo la conformación de mercados de servicios financieros y no financieros, de calidad, descentralizado y pertinente a las necesidades y potencialidades de las MYPE.

El Departamento de **Asesoría Técnica** tiene una función clara y vital en la ejecución del plan de trabajo año 2022 para velar por el cumplimiento de las actividades donde se controlará y supervisará la óptima gestión administrativa de los procesos que estos requieren para que se hagan posible.

Asesorar permanentemente a las oficinas de esta Dirección a través de sus profesionales y expertos para darle vida a este plan estratégico, a su vez estimular y promover vinculaciones de carácter técnico con servicios públicos, sectores privados, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones para el mejor desarrollo de programa de programa y proyectos.

El **Departamento de Emergencia y Protección Civil** ha tomado un protagonismo importante durante los últimos años frente a los múltiples desastres y catástrofes ocurridos en nuestra comuna, siendo estos hechos los que más daños han ocasionado a los sectores vulnerables, donde para el año 2022 se ha considerado vital el plan de acción de prevención y mitigación o reducción del riesgo de Desastres RRD. La implementación del plan comunal de emergencia se ha vuelto prioritario más aún como prevención de emergencias en actividades propia del municipio como actividades territoriales y eventos masivos, levantando los riesgos asociados y proponiendo medidas de mitigación necesaria, sobretudo en la nueva implementación del sistema que se coordinará del nivel estatal y que reemplazará a la ONEMI.

Como fundamento legal La Constitución Política de la República de Chile dispone que es deber del Estado "dar protección a la población y a la familia" (art. 1º inciso 5º). Asimismo, el Ministerio del Interior a través del DS 156/2002 que aprueba el Plan Nacional de Protección Civil y su modificación contenida en el Decreto 38/2011 define la Protección Civil como la protección a las personas, sus bienes y el ambiente, lo que se lleva a cabo a través de la Gestión del Riesgo, es decir "la detección y dimensionamiento de riesgos, para prevenir su generación en eventos destructivos o bien frente a los inevitables, responder minimizando las pérdidas y acrecentando las capacidades de recuperación ante sus efectos" y se establece que son los gobiernos locales a través de sus alcaldes los responsables de implementar las políticas respectivas. Por último la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, letra i) del artículo 4º indica "...las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar directamente con otros órganos de la administración del Estado, las siguientes funciones: la prevención de riesgo y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofe, teniendo en consideración que el municipio deberá actuar dentro del marco de los planes nacionales y regionales que regulen la respectiva actividad (artículo 9º).

II. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROGRAMA:

II.1.- Objetivo General:

Implementar y ejecutar en 3 etapas el plan de Gestión Comunitaria, Territorial y Asistencia Social como carta de dirección que permita ampliar y mejorar el tejido comunitario a todos los sectores de nuestra comuna, como herramienta cohesión social y co-construcción de acciones reales que cumplan directamente al beneficios y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de nuestra comuna, con equipos de profesionales, técnicos y expertos comprometidos y altamente competentes para el desarrollo de las actividades propuestas para el año 2022.

II.2.- Objetivos Específicos

2-A) Objetivo Específicos No.1

Oficina de Acción Social

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida que afectan a los habitantes de la Comuna de Arica, Urbanos y Rurales, que se encuentren en necesidad manifiesta por condición de vulnerabilidad o en situación de indigencia.

1.- Implementar metodologías y estrategias a nivel de caso, grupo o comunidad, conforme al requerimiento del o los demandantes.

2.- Distribuir los recursos conforme al Ítem Social, de acuerdo al Informe Social emitido por el Profesional tratante.

3.- Gestionar con otras redes, tales como: Delegación Presidencial Regional, Intendencia, Hospital Regional, CESFAM, CECOF, SERVIU, SENAMA, SERNAM, entre otras, para la orientación y entrega de beneficios sociales.

INDICADORES

*Meta de un 90% de casos sociales intervenidos comparados al año 2021. Lista mayor al 20 % del S.A.S. año 2021. Ratio de intervenciones respecto al año 2022

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- > Informes Sociales
- > Actas de Entregas de las ayudas sociales
- > Registro de atenciones de público, en el S.A.S. (Sistema Asistencia Social)
- > Planilla de Ruta de Visitas domiciliarias.
- > Citaciones
- > Fotografías

2-B) Objetivo Específicos No. 2

Defensoría Ciudadana

Brindar apoyo de asesoría y acompañamiento especializado de carácter jurídico a las personas que requieran de la cooperación profesional y que no puedan contratar a uno en materia civil, familia, copropiedad inmobiliaria o en conflictos de consumidores y en especial en temas contingentes en medio de la pandemia covid 19.

INDICADORES:

No. de atenciones en Dideco / No. De intervenciones asesoradas en segunda fase

No. de atenciones en Operativos Sociales / No. de intervenciones asesorada en situación de paso a paso

*META: Superar el 60% de intervención de casos sociales intervenidos comparados al año 2020.

MEDIO VERIFICACIÓN:

Registro de atención presencial y en forma telemática en razón a la emergencia sanitaria mundial.

- Informes de Salida de atención de usuarios
- No. de reproducciones de las cápsulas en redes sociales
- Fotografía

2-C) Objetivo Específicos No. 3

Oficina de Subsidios y Pensiones

Intermediar, promover, implementar y aplicar la oferta subsidiaria y de programas sociales en beneficio a la comunidad de Arica en materia de carácter Social, de Transferencias monetarias, de forma eficiente y eficaz a través de la red virtual y presencial, con una visión de mejorar la calidad de vida en el futuro de parte de las familias.

Garantizar de forma expedita y cordial las políticas públicas y postulaciones correspondientes a los subsidios monetarios estatales de los usuarios postulantes, familias y adultos mayores que cumplan con los requisitos exigidos en la normativa vigente, tanto urbano como rural en la provincia de Arica.

INDICADORES:

- Cupos SAP Agua potable urbano y rural anual, región XV.
- Ratios de gestión, por ejemplo, evolución de los cupos tramo 1, tramo 2 y tramo 3 100% garantizados en 2020-2021.
- Número de atenciones de público o intervenciones en Subsidios y pensiones 2020-2021.
- Número de intervenciones y/o atención de casos en el área rural de Arica.
- Número de atenciones en terreno en Arica.
- Número de notificaciones de fiscalización en terreno en Arica.

- Número de citaciones enviadas por temas de requisitos y las postulaciones SAP.
- Número de citaciones relacionadas a los certificados de matrícula en el proceso de febrero 2020-2021.
- Número de citaciones mensuales informando vencimiento 3 años.
- Número de llamadas telefónicas de aviso, notificación y/o avisos varios.
- Nómina de morosos por mes de 2 cuentas.
- Nómina de atenciones virtual en call center y mails institucional de turnos de teletrabajo.
- Otros.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- Registro de video llamadas, registro de wasap del call center y registro de llamadas del call center.
- Copia de citaciones y notificaciones.
- Lista de asistencia.
- Actas y Registro fotográfico de actividades realizadas si corresponde
- Número de acompañamientos o intervenciones realizadas con las familias.
- Informes del sistema, como listado de decretos Alcaldicio, por ejemplo.
- Registro de intervenciones realizadas con las redes de apoyo. -
- Ratios de ejecución virtual y presencial.

2-D)- Específico N°4:

Oficina de Gestión Habitacional

Asistir a las organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, condominios sociales, agrupaciones habitacionales en general, que requieran postular a diferentes proyectos y subsidios de SERVIU, MINVU, SUBDERE de mejoramiento de su entorno y espacios que permita la actividad barrial.

INDICADORES Y MEDIO VERIFICACIÓN:

Indicador	Medio de verificación
$\frac{\text{Nº de proyectos} * 100}{\text{Nº total proyectos programados}} = \frac{X}{100}$ 10% a 40% = deficiente 41% a 70% = regular 71% a 100% = bueno	<ul style="list-style-type: none"> - Carpeta: planimetrías, presupuestos, especificaciones técnicas de Proyectos de Mejoramiento Urbano (PMU) dirigido a distintas organizaciones vecinales. - Oficio entrega Proyecto a SUBDERE
$\frac{\text{Nº de proyectos} * 100}{\text{Nº total proyectos programados}} = \frac{X}{100}$ 10% a 40% = deficiente 41% a 70% = regular 71% a 100% = bueno	<ul style="list-style-type: none"> - Carpeta: planimetrías, presupuestos, especificaciones técnicas de postulación al Programa de Protección al Patrimonio Familiar dirigido a Condominios Sociales. - Oficio entrega Proyecto a SERVIU
$\frac{\text{Nº de reuniones} * 100}{\text{Nº total reuniones programadas}} = \frac{X}{100}$ 10% a 40% = deficiente 41% a 70% = regular 71% a 100% = bueno	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión - Lista de asistencia - Registro fotográfico
$\frac{\text{Nº de soluciones} * 100}{\text{Nº total solicitudes}} = \frac{X}{100}$ 10% a 40% = deficiente 41% a 70% = regular 71% a 100% = bueno	<ul style="list-style-type: none"> - Cubicaciones, presupuestos y planimetrías de soluciones constructivas solicitadas por las distintas oficinas municipales. - Oficio de respuesta a solicitudes.

2-E)- Objetivo Específico No. 5

Registro Social de Hogares

Fortalecer las plataformas virtuales y de comunicación sumando al trabajo presencial, que permita realizar las solicitudes de caracterización de estratificación a todos los usuarios que requieran su Registro social de Hogares, ya sea como trámite nuevo, incorporación, desvinculación y actualización para reflejar su situación actual y poder optar a los beneficios que gobierno y el municipio entrega.

INDICADORES:

Nº personas atendidas diario/ Nº total de personas atendidas mensual
 Cantidad de solicitudes presenciales/ Nº total de solicitudes realizadas presencialmente
 Cantidad de solicitudes web/Nº total de solicitudes realizadas por la web
 Nº de usuarios atendidos en cada operativo / Nº total de usuarios atendidos

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

Registro de Asistencia de los usuarios
Reporte semanal interno
Registro Informático

**2-F)- Objetivo Específico N°6
Convenios sociales de terceros**

Brindar apoyo profesional o técnico a los convenios firmados por los diferentes ministerios, para el logro de las metas en los plazos establecidos, para incrementar las ayudas sociales, de acompañamiento psicosocial y sociolaboral como propuestas y ofertas que permitan cubrir las necesidades de nuestra comuna.

Supervisar y medir los avances de cada convenio que se ejecutan en la Dirección Dideco para respaldar la ejecución óptima, eficiente y eficaz en los procesos establecidos en cada programa.

2-Fa)- Objetivo Específico No. 7**CONVENIO SSYO**

Brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral

INDICADORES SSYO:

Realizar egreso de familias cobertura 2019 (535).
Realizar acompañamiento a las familias cobertura 2020 y 2021.
Realizar acompañamiento a 750 con nueva metodología familias cobertura 2021
(Óptimo de las cifras alcanzar 90% de los números de cobertura)

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

Registro fotográfico de actividades realizadas
Lista de asistencia.
Actas.

2-Fb)- Objetivo Específico No. 8**CONVENIO CALLE**

Contribuir a que las personas en situación de calle mejoren sus condiciones de vida y superen la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y socio- laborales. Además, busca generar condiciones que permitan a los usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, e integrarse a la red comunitaria de promoción y protección.

INDICADORES:

No. de encuentro Sociales en base a las orientaciones técnicas.
No. Ficha de Gestión de Redes establecidas en orientaciones técnicas del programa
Matriz de Bienestar, número de acciones realizadas para el levantamiento de información
(Óptimo de las cifras alcanzar 80% de los números de cobertura)

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

Registro fotográfico de actividades realizadas
Lista de asistencia.
Diagnósticos problemas y necesidades sociales.

2-Fc)- Objetivo Específico No. 9**CONVENIO HABITABILIDAD**

Potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las personas, beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida un servicio integral compuesto por activos tangibles (soluciones constructivas y equipamiento) e intangibles (asesorías de formación en hábitos de vida saludable y de uso y autocuidado de la vivienda), que permitan lograr el cumplimiento de las soluciones consideradas por el programa.

INDICADORES HABITABILIDAD:

No. promedio de 3 Soluciones por familia según diagnósticos y propuestas realizadas a familias beneficiarias.
No. 5 de Sesiones realizados grupales y familiares v/s No de participantes asistente *100
No. 4 Soluciones de equipamiento a entregar por familias
Intervención de 50 beneficiarios del Programa Habitabilidad 2019
El 80% de encuesta de satisfacción emitida en talleres.

MEDIO VERIFICACIÓN:

Registro fotográfico de las asesorías realizados
Lista de asistencia.
Actas de entregas de beneficios
Registro Fotográficos de entrega equipamiento

2-G). Objetivo Específico N°10

Depto. Comunidad y Territorio

Promover y fortalecer el tejido comunitario de la comuna de Arica. Mediante el liderazgo, orientación y coordinación de 10 oficinas comunitarias y 4 convenios, con la finalidad de que en los diversos espacios en los que estos equipos implementan sus acciones se pueda contribuir a recuperar la Vida de Barrio generando acciones a escala humana, disminuyendo el deterioro social que presenta la pandemia covid.

2. H)-Objetivo Específico No.11

OFICINA GESTIÓN TERRITORIAL

Promover el desarrollo integral y el empoderamiento de la organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Arica, a través de la participación ciudadana, la vida de barrio y el tejido comunitario que contribuya la utilización de espacios comunitarios, mediante estrategias comunicacionales, que favorezcan el acceso a información relevante del municipio hacia juntas de vecinos, organizaciones y vecinos en general.

INDICADORES

Nº de actividades de formación de dirigentes sociales planificadas/ nº de actividades de formación de dirigentes sociales realizadas * 100

Nº total de actividades de esparcimiento comunitario planificadas / nº de actividades de esparcimiento comunitario realizadas * 100

Nº total de capacitaciones en oficios para vecinos planificadas / nº de capacitaciones en oficios para vecinos realizadas* 100

Nº total de iniciativas de voluntariado planificadas / nº de iniciativas de voluntariado planificadas realizadas* 100

Nº total de iniciativas de reconocimiento a dirigentes sociales y buenas prácticas en la labor comunitaria planificadas/ nº de iniciativas de reconocimiento a dirigentes sociales y buenas prácticas en la labor comunitaria realizadas* 100

Nº total de actividades de apoyo en navidad para organizaciones comunitarias planificadas / nº de actividades de apoyo en navidad para organizaciones comunitarias realizadas* 100

MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Registro fotográfico y audiovisuales de las diversas actividades.
2. Listados de asistencia de actividades y reuniones.
3. Registros de iniciativas en las redes sociales.
4. Base de datos interna de la oficina de Gestión Territorial.

2-I)- Objetivo Específico N°12

Oficina Adulto Mayor:

Promover el envejecimiento exitoso, la organización y participación social y la protección de los derechos de todas las personas mayores, además de vincular a las personas adulto mayor a redes de apoyo institucional, comunal, barriales y familiares otorgando acompañamiento priorizado según perfil Biopsicosocial.

INDICADORES

Nº de actividades planificadas que fomentan el envejecimiento saludable/ nº de actividades realizadas que fomentan el envejecimiento saludable * 100

Nº de actividades planificadas que generan iniciativas focalizadas a la protección de los Derechos de las Personas Mayores/ nº de actividades realizadas que generan iniciativas focalizadas a la protección de los Derechos de las Personas Mayores * 100

Nº total de personas mayores que participan espacios de encuentro de personas mayores según clubes de adulto mayor remoto o presencial/ nº efectivo de personas mayores que participan en espacios de encuentro de los clubes de adulto mayor remoto o presencial* 100

Nº de vinculaciones planificadas de personas mayores a redes de apoyo institucionales, comunales, barriales y familiares, otorgando acompañamiento priorizando según perfil biopsicosocial / nº de vinculación realizadas de personas mayores a redes de apoyo institucionales, comunales, barriales y familiares, otorgando acompañamiento priorizando según perfil biopsicosocial* 100

MEDIO DE VERIFICACIÓN

- 1.- Registro Fotográfico de las diversas actividades
- 2.- Listado de Asistencia de Actividades y Reuniones
3. Base de datos interna de la oficina comunal del adulto mayor

2-L)- Objetivo Específico N°13

Oficina Derechos Humanos

Orientar, asesorar, facilitar acceso, fortalecer organizaciones, promover derechos a las personas y agrupaciones con alta vulnerabilidad social de la comuna. En especial con las personas migrantes y refugiadas, personas de la disidencia sexual a través de la promoción de derechos.

INDICADORES:

90% del total de personas migrantes y refugiadas atendidas quienes llegan a la OMDH por demanda espontánea o por transferencia de otros servicios locales/públicos.

80% de organizaciones de migrantes (con o sin personalidad jurídica) quienes llegan a la OMDH para recibir apoyo/articulación vinculado al cumplimiento de sus objetivos organizacionales y fortalecimiento de la Mesa Migrante.

- 75% de organizaciones de la disidencia sexual (con o sin personalidad jurídica) quienes llegan la OMDH para recibir apoyo vinculado al cumplimiento de sus objetivos organizacionales y desarrollo de los miembros de su organización
- 80% de organizaciones relacionados a memoria y derechos humanos (con o sin personalidad jurídica) quienes llegan la OMDH para recibir apoyo vinculado al cumplimiento de sus objetivos organizacionales y desarrollo de los miembros de su organización
- 80% de personas de la comunidad gitana quienes llegan la OMDH para ser atendidas quienes llegan a la OMDH por demanda espontánea o por transferencia de otros servicios locales/públicos.
- 70% de apoyo iniciativas que promuevan organizaciones que fomenten, propicien y/o eduquen basado en la promoción de derechos (con o sin personalidad jurídica) quienes llegan la OMDH para recibir apoyo vinculado al cumplimiento de sus objetivos organizacionales y desarrollo de los miembros de su organización

MEDIOS VERIFICADORES:

Registro de pre inscripción: link en línea, listado de inscripción manual y fotografías

Propuesta de trabajo: acta de reunión y acuerdos, evaluaciones trimestrales de iniciativas anuales

Registro de atenciones: base de datos, actas de entregas, listas de atenciones en terreno, registro fotográfico.

2-K) Objetivo Específico N°14

Oficina de Infancia

Generar programas orientados a la Protección y Promoción de los derechos de la niñez, logrando un desarrollo psicosocial, artístico y educativo donde en ellos atendamos las problemáticas y necesidades de la comunidad infantil.

INDICADORES:

El 30% más de niños y niñas desde los 0 a 14 años, en relación año 2021, considerando los distintos sectores urbanos y rurales.

Participación del 60% de niños y niñas pertenecientes a establecimientos educacionales, centros del SENAME, organizaciones, juntas vecinales y clubes infantiles.

Nº de asistente a talleres / No asistente convocados a talleres recreativos y educativos*100

Nº de participación de nuevas organizaciones y clubes infantiles

MEDIO VERIFICACIÓN:

Registro fotográfico de las diversas actividades.

Listado de asistencia.

2-L) Objetivo Específico N°15

Oficina de la Discapacidad (OCODIS)

Generar actividades en diversas plataformas y en terreno que promuevan la inclusión social y laboral de personas con discapacidad de la comuna, para contribuir a que tengan una mejor calidad de vida como sujetos de derecho.

INDICADORES:

- Porcentaje de personas con discapacidad que se les entrega servicios de apoyo en la OCODIS para contribuir a su inclusión social.

Meta: Que el 80% de personas con discapacidad planificadas reciban servicios de apoyos

$$\frac{\text{Nº de personas que reciben servicios de apoyo}}{\text{Nº de personas planificadas para entrega de servicios de apoyo}} * 100$$

- Porcentaje de usuarios de la oficina municipal de la discapacidad que participan de actividades de participación comunitaria para contribuir a su inclusión social
Meta: Que el 80% de los usuarios planificados participen de las actividades programadas

$$\frac{\text{Nº de usuarios que participan de las actividades}}{\text{Nº de usuarios planificados para la totalidad de actividades}} * 100$$

- Porcentaje de usuarios de la oficina municipal de la discapacidad que participan de talleres de capacitación para contribuir a su inclusión laboral
Meta: Que el 80% de los usuarios planificados participen de las capacitaciones programadas

$$\frac{\text{Nº de usuarios que participan de los talleres}}{\text{Nº de usuarios planificados para la totalidad de talleres}} * 100$$

- Porcentaje de actividades de difusión y promoción que promueven los derechos de las Personas con discapacidad
Meta: Que el 80% de las actividades planificadas sean ejecutadas

$$\frac{\text{Nº de actividades realizadas}}{\text{Nº de actividades planificadas}} * 100$$

MEDIO VERIFICACIÓN:

- Registro de asistencia
- Fotografías
- Actas de entrega
- Planificación
- Cápsulas ejecutadas

2-M) Objetivo Específico N°16

Oficina ODIMA

Colaborar con las expresiones culturales y artísticas que fortalezcan las diversas culturas indígenas (quechua, aymara, mapuche, entre otros) a través de diversos talleres de índole indígenas y el fortalecimiento de las organizaciones a través de espacios de articulación y formación social, cultural y política.

Indicadores:

-No. de participantes asistente al evento

No. de Convocados al evento

Se requiere que cada actividad tenga un 75% de asistencia para ser éxito de actividad.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

1. Registro fotográfico de las diversas actividades.
2. Listado de asistencia.

2-N) Objetivo Específico N°17

OFICINA AFRODESCENDIENTES

Promover, en los líderes y dirigentes, la adquisición de conocimiento sobre formalización y buen funcionamiento de las organizaciones comunitarias mediante la entrega de herramientas, asesorías y capacitaciones de manera presencial y/o vía remota por las plataformas que disponga la Municipalidad.

Desarrollar actividades, estudios y/o levantamiento de información para promover políticas públicas que beneficien al pueblo afrodescendiente chileno en áreas sensibles como Salud, Vivienda, Educación, Fomento, entre otras.

INDICADORES

Realizar acciones de formación del pueblo afrodescendiente chileno a través de escuelas, intercambios, seminarios etc. de manera presencial y/o remota.

Nº de actividades de formación ejecutadas *100

Nº de actividades de formación planificadas

Realizar y apoyar actividades de adquisición de conocimiento sobre formalización y buen funcionamiento de las organizaciones comunitarias

Nº Total Participante *100

Nº Listado de Asistencia de Actividades y reuniones.

Desarrollar actividades, estudio y/o levantamiento de información para promover .

Nº de actividades de formación
ejecutadas *100

Nº de actividades de formación planificadas

Realizar acciones de formación del pueblo afrodescendiente chileno a través de escuelas, intercambios, seminarios etc. de manera presencial y/o remota.

Nº de actividades de formación ejecutadas *100

Nº de actividades de formación planificadas

MEDIO VERIFICACIÓN:

1. Registro fotográfico de las diversas actividades.
2. Listado de asistencia

2.- Ñ) Objetivo Específico N°18

Oficina de la Mujer y Equidad de Género

Contribuir al empoderamiento de las mujeres de Arica, a través de la promoción de derechos humanos fundamentales de las mujeres y la autonomía económica, social, cultural y política.

INDICADORES:

Nº de actividades ejecutadas para promover derechos humanos fundamentales de las mujeres y la autonomía económica, Social y política de las mujeres

100

Nº de actividades programadas para promover derechos humanos fundamentales de las mujeres y la autonomía económica, social y política de las mujeres

MEDIO VERIFICACIÓN:

- Registros fotográficos de actividades y acciones comunitarias
- Materiales de Campañas Comunicacionales y Comunitarias.
- Programas de actividades realizadas.
- Registros de asistencia a actividades realizadas.

2.O) Objetivo Específico N°19

Oficina de la Juventud

Promover e incentivar la participación social, artística-cultural y económica de las juventudes en las áreas de interés para el ejercicio y construcción de oportunidades donde se fomente la visibilización de iniciativas juveniles, se fortalezca la autogestión organizacional, la implementación de la Política comunal de Juventudes y el desarrollo de todos/as los/as miembros que conforman cada uno de estos grupos.

INDICADORES:

-Porcentaje de jóvenes de entre 14 a 29 años quienes llegan a dependencias de la OCJ por demanda espontánea o por transferencia de otros servicios locales/públicos.

(Meta: 80% del total de los jóvenes sean parte colegios, casas de estudios de educación superior centros de SENAME y organizamos colaboradores de SENAME.)

-Porcentaje de organizaciones juveniles (con o sin personalidad jurídica) quienes llegan a dependencias de la OCJ para recibir apoyo vinculado al cumplimiento de sus objetivos organizacionales y desarrollo de los miembros de su organización.

(Meta: 75% del total de organizaciones juveniles (con o sin personalidad Jurídica) que buscan el desarrollo de sus miembros y el cumplimiento de sus objetivos organizacionales).

Nº de jóvenes *100

Nº Talleres Temáticos Planificadas

Nº de organizaciones juveniles *100

Nº de actividades u eventos planificados

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- Registro de pre inscripción (Link en línea) y fotos
- Propuesta de trabajo (Planificación) y acta de reunión

2-P). Objetivo Específico N°20**Proyectos Comunitarios**

Promover la postulación de proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal y Presupuesto participativo a las organizaciones funcionales y territoriales, a través del asesoramiento, orientación y acompañamiento enfocada a la formulación de proyectos, ejecución y proceso de rendición. A la vez, fortalecer el cierre de los proyectos realizados en años anteriores del FONDEVE y Presupuesto Participativo, para iniciar un nuevo proceso de postulación.

INDICADORES:

Porcentaje de organizaciones que participan y son beneficiados por las distintas actividades pertenecientes al plan de intervención que ejecuta la Oficina de Proyectos Comunitarios.

Meta: 100% de convocatoria para las organizaciones territoriales y funcionales de la ciudad de Arica.

Medio de Verificación: Registro de asistencia y fotografías, resultado de votaciones. Ceremonias de Cierres de proyectos.

N° de beneficiados 61 a 70 organizaciones funcionales y territoriales

N° de personas planificadas, toda la comunidad de Arica

Porcentaje de actividades del plan de intervención ejecutadas por la Oficina de Proyectos Comunitarios durante el año 2020

Meta: 90% del total de las actividades planificadas del plan de intervención sean ejecutadas en el año 2021

MEDIO VERIFICACIÓN:

Nómina de personas asistentes a las actividades
Registro fotográfico.

2.Q) Objetivo Específico N°21

Informar a través del Plan de Difusión DIDECO 2022 las actividades programadas para lograr la participación activa y fortalecer los vínculos entre la comuna y el municipio, además de entregar boletines y folletería de las actividades programadas por los Deptos de la Dideco y así lograr el impacto y participación masiva.

INDICADORES:

- Número de invitación por sector
- Número de folletería de las diferentes actividades
- Encuesta de satisfacción.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

-Registro fotográfico de acciones comunitarias.

2. R) Objetivo Específico N°22**Oficina de Comodatos**

Brindar orientación a organizaciones funcionales y territoriales en materia relacionada al reglamento de Comodatos de Bienes Municipales y sus procedimientos ante la Ilustre Municipalidad de Arica. Además, se fiscalizará el cumplimiento de aquellos contratos que fueron entregados con algún compromiso de intervención por parte de los comodatarios, los que debieron realizarse los periodos 2021-2022

INDICADORES:

- Número de acciones de intervención en terreno v/s acciones planificados* 100 organización de las juntas de vecinos.
- Número de carpetas cerradas v/s Número de atenciones remota *100

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

Inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces
Actas de registro de visitas y fiscalizaciones
Registro fotográfico de acciones comunitarias.

2-S) Objetivo Específico N°23**CONVENIOS DE INTERVENCIÓN DIDECO**

Apoyar en la coordinación, ejecución y gestión de los convenios Residencia Familiar y Programa Vinculo, programas dirigidos a los niños, niñas, jóvenes y adulto mayor pertenecientes al subsistema familia, los cuales entregan un acompañamiento integral mejorando su calidad de vida, a través de metodologías y etapas existente en los convenios ya firmados.

- **RESIDENCIA FAMILIAR**

INDICADORES:

Número de acciones de intervención v/s acciones planificadas* 100 beneficiarios de cada convenio.

MEDIO VERIFICACION:

Registro fotográfico de acciones comunitarias.

- **CONVENIO VÍNCULO**

INDICADORES:

Etapa de **Diagnóstico/Eje** de la **Versión 15°** del **Programa Vínculos** para el 100% de la cobertura determinada y entregada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. **Acompañamiento Psicosocial** para el 100 % de la cobertura que serán intervenidos durante el 2022

MEDIO VERIFICACION:

Registro en cuadernillos de las sesiones aplicadas a usuarios por monitores comunitarios del programa.
Propuesta de trabajo Municipal (Planificación) y acta de reunión

2-T) Objetivo Específico N°24**ASESORÍA TÉCNICA**

Prestar asistencia técnica a los diferentes Deptos y oficinas sobre los procedimientos y acciones para presentar los programas que van en relación directa con las actividades programa por Dideco, además de colaborar con las organizaciones comunitarias y territoriales a solicitar alguna ayuda o beneficio que el municipio pueda entregar con la misión de cumplir con la normativa existente dentro del municipio y así cumplir con oferta programática año 2022.

INDICADORES:

No. De actividades ejecutadas/ No. De Actividades colaboradas

MEDIO VERIFICACIÓN:

- Registro fotográfico de acciones comunitarias.
- Nomina de programas realizados de acuerdo decretos.

2-V)- Objetivo Específico N°25**DEPORTES Y RECREACION**

Promover y difundir el deporte y la recreación en la comuna, a través de la realización de diferentes actividades deportivas, ya sea en juntas de vecinos, epicentros y canchas como también de cápsulas on line en redes sociales que permita el autocuidado en tiempo de pandemia. Además de crear espacios e instancias paso a paso de torneo, campeonatos y toda actividad que fortalezca los valores deportivos. Incrementar talleres de danzas y de acondicionamiento físico que permita aportar con el estado emocional y salud de los usuarios que participan en ellos.

INDICADORES

x Cantidad de talleres realizados

Cantidad de talleres planificados

Cantidad de asistentes a actividades convocadas

Cantidad de personas convocadas por actividad

VERIFICADORES

Actas de visitas a terreno

Listas de asistencia

Fotografías.

2.W) Objetivo Específico N°26**Oficina de Enlace Norte**

Facilitar y orientar el acceso de los habitantes del sector norte de la ciudad de Arica la información de los diferentes talleres y programas sociales, culturales, deportivos y recreacionales que van dirigido al sector Norte, además de entregar un servicio de asistencia social integral desarrollando acciones de asistencia social e intervención comunitaria, además de mantener informada a la población sobre medidas de seguridad necesarias para afrontar la pandemia.

2. Wa) Objetivo Específico N°27

1.-Mantener una constante coordinación con los servicios de salud y otros entes relevantes en temas de control de pandemia para tener actualizada la información que se difunde a la población

INDICADORES:

Reuniones con equipos de salud y jefes de departamento de la Municipalidad.

Jornadas de información a las organizaciones del sector norte.

$$\frac{\text{N° de jornadas de información ejecutada}}{\text{No. de jornada Planificadas}} \times 100$$

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- Registro de asistencia
- Registro Fotográfico

2. Wb) Objetivo Específico N°28

Contribuir a la ejecución del plan de trabajo para la comunidad del sector norte de la ciudad de Arica, a través de un mejor acceso a la tramitación de beneficios sociales, entrega de información relevante, además de difundir toda capacitación que permita herramienta de autonomía a los sectores más vulnerables del sector Norte.

INDICADORES:

- 200 de personas inscritas y participantes de los procesos de formación y capacitación.
- 120(60%) personas inscritas y participantes, egresan de los procesos de formación y capacitación.

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas egresadas en los procesos de capacitación}}{\text{N}^\circ \text{ de personas inscritas en la capacitación}} \times 100$$

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- Registro de asistencia

2-X) Objetivo Específico N°29**Departamento de Fomento Económico Social**

Estudiar y proponer iniciativas que, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal, permitan el desarrollo de iniciativas económico productivas énfasis a los sectores sociales más vulnerables de la población. (Según reglamento vigente).

2-Xa) Objetivo Específico N°30

Apoyo a emprendedores de la comuna de Arica, fortalecer sus venas mediante canales digitales, como también abordar personas cesantes en la promoción del trabajo colaborativo, esto en apoyo acompañamiento con sesiones de coaching ontológico social y empresarial en el escenario de pandemia Covid 19

INDICADORES:

Indicador de capacitación= N° de personas capacitadas reales / N° de personas capacitadas esperado

Indicador de empleabilidad= N° de profesionales contratados reales / N° de profesionales contratados esperado

Indicador de difusión= N° de medios de comunicación utilizados reales / N° de medios de comunicación utilizados esperado

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios.
- Listados de asistencia
- Registros fotográficos de las actividades.

2-Y) Objetivo Específico No. 31**Oficina de Intermediación Laboral**

Fortalecer la activación económica de la comuna mediante procesos de formación y capacitación, en empleabilidad, de la comunidad cesante, incrementando así las probabilidades de ajustes exitosos a los perfiles requeridos en las ofertas laborales solicitadas en OMIL.

INDICADORES:

- Número de empresas contactadas vía correo electrónico o telefónico para ofrecer servicios de intermediación OMIL. (el 15% más del promedio año 2021)
- Número de usuarios registrados en la base comunal. El 40% de incremento anual
- Número de usuarios inscritos en BNE beneficiarios del fondo de cesantía solidario de AFC.
- Número de ofertas de trabajo recepcionadas en OMIL, de distintos empleadores de la región y zona norte de Chile.
- Número de registros de reclutamientos realizados.
- Número de capacitaciones gestionadas para la comunidad requirente en temática de formación a la empleabilidad, aprestos laborales.
- Números de contrataciones de personas derivadas por la OMIL a ofertas de trabajo. (el 30% más del año 2021)
- Número de usuarios inscritos en la base de inclusión laboral. (incremento del 40% anual en relación año 2021)
- Número de certificados de cesantía emitidos en año calendario.

MEDIO VERIFICACIÓN:

- Registro de atención Bolsa Nacional de Empleo.
- Copia de Certificados de Cesantía.
- Acta de Derivación a otras oficinas municipales y/o servicios públicos.
- Registro de asistencias y acta de reuniones.
- Registro fotográfico de actividades realizadas.

2-z) Objetivo Específico No. 32

Depto. Emergencia y Protección Civil

Entregar a la comunidad elementos teórico-prácticos sobre la Gestión del Riesgo y la Reducción del Riesgo de Desastres, para potenciar la capacidad de respuesta en el territorio. Estos serán realizados de manera presencial o remota a través de alguna de las plataformas (Meet, Zoom, Team).

INDICADORES:

- N° de talleres realizados/ N° de talleres planificados *100

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- Nóminas de asistencia de los talleres realizados, en caso de realizar el taller de manera presencial
- En caso de talleres virtuales se tomará una foto de la nómina de participantes conectados durante el taller

2 Za).- Objetivo Específico N°33

Capacitar a la comunidad a través de las organizaciones funcionales, voluntariado y JJVV en estrategias preventivas, de mitigación y respuesta ante emergencias según lo establecido por el Plan Comunal de Emergencia (Municipalidad de Arica). Estos serán realizados de manera presencial o remota a través de alguna de las plataformas (Meet, Zoom, Team, entre otras

INDICADORES:

- N° de capacitaciones realizadas/ N° de capacitaciones programadas *100

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- Nóminas asistencia de los asistentes a las capacitaciones realizadas, en caso de realizar el taller de manera presencial.
- En caso de talleres virtuales se tomará una foto de la nómina de participantes conectados durante el taller

2.-b.-Objetivo Específico N°34

Apoyar el trabajo preventivo en el territorio en emergencias, terremoto o tsunami, a través de la difusión de material educativo de manera presencial o a través de plataformas de redes sociales con las que cuenta el municipio.

INDICADORES:

- Visitas terreno realizadas/visitas terreno planificadas *100
- Personas alcanzadas por la red social

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- Actas de visitas terreno
- Métricas de la respectiva red social

2.2.-Objetivo Específico N°35

Comunicaciones DIDECO

Apoyar, promover, promocionar y visibilizar las acciones de cada una de las oficinas y departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en las áreas de interés para el ejercicio y construcción de oportunidades donde se fomente la visibilización de cada iniciativa y se fortalezca la comunicación hacia la comunidad.

2.3.-Objetivo Específico N°36

Logística

Brindar apoyo en temas logísticos y de entrega de ayudas sociales, además de facilitar y crear espacios que permitan un acopio de Dideco en terreno.

III. COBERTURA DEL PROGRAMA:

A todas personas de la comuna Arica donde los pilares del plan de gestión comunitaria y derecho social en el escenario paso a paso de acuerdo a las medidas sanitarias, siendo las plataformas virtuales y las redes sociales la herramienta de acompañamiento que nos acceder a sus hogares para dar cumplimientos a los objetivos planteado en el plan de trabajo año 2022.

INDICADORES

Número de personas, familias y organizaciones sociales postulantes y beneficiadas por los alcances del programa.

Postulante a diferentes servicios o Beneficios	Beneficiarios/as
110.000	220.000

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- Registro de beneficiarios en cada área
- Número de proyectos o acciones sociales realizadas

IV. PRODUCTOS Y METAS DEL PROGRAMA:

Producto /Meta para Objetivos Específicos

El programa se ejecutará en 2 etapas (semestralmente) la selección de profesionales, técnico y expertos con capacidades, habilidades, conocimientos y perfiles en las diferentes áreas que se desea cubrir, para la óptima y eficiente ejecución del plan de Gestión Comunitaria y Derecho Social año 2021, que permita llegar con las ayudas sociales, psicológicas y de acompañamiento permanente en este tiempo de pandemia donde ha golpeado a los sectores más vulnerables de nuestra comuna. Por lo que contamos con un objetivo general como carta de navegación donde a través de los 32 objetivos específicos, los cuales monitorearemos con herramienta de medición y medio de verificación.

V. ACTIVIDADES Y CARTA GANTT DELOS PROGRAMA:

Para una adecuada ejecución de las actividades programadas por las diferentes oficinas de la Dirección de Dideco, estas se visualizan gráficamente en Carta Gantt:

1) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT DE LA OFICINA SOCIAL

N°	ACTIVIDADES	JULIO - DICIEMBRE
1	Atención de Público de casos sociales recibidos por demanda espontánea, Providencias Alcaldía, Instituciones, entre otros.	X
2	Intervención de casos sociales en Sectores Rurales.	X
3	Elaboración de Informes Sociales solicitados	X
4	Intervención de casos sociales en terreno durante Turnos de Emergencia en conjunto con el Departamento de Emergencia y Protección Civil.	X

2) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT DEFENSORÍA CIUDADANA

N°	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Orientación y asesorías jurídicas a personas que lo requieran en Enlace Norte	X	X	X	X	X	X
2	Orientación y asesorías jurídicas a personas que lo requieran en Delegación rural.	X	X	X	X	X	X
3	Promoción de derechos y orientaciones jurídicas a personas que lo requieran en feria comunitaria.	X		X	X	X	

4	Orientación y asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, derivadas desde la oficina Municipal de la Mujer.	X	X	X	X	X	X
5	Participación y apoyo jurídico a casos presentados en la red y mesa de trabajo intersectorial OCAM	X	X	X	X	X	X
6	Charlas sobre promoción de derechos y normativas que son de interés para la comunidad.	X	X	X	X	X	X
7	Orientación jurídica a personas y organizaciones comunitarias que por consultas espontáneas, requieran de asistencia letrada en materias como derecho de familia, civil, penal, organizacional, laboral etc.	X	X	X	X	X	X
8	Asesoría jurídica a personas y organizaciones comunitarias que por consultas espontáneas, requieran de asistencia letrada en materias como trámites administrativos en organismos e instituciones públicas, posesión efectivas, escritos judiciales etc.	X	X	X	X	X	X

3) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA DE SUBSIDIOS Y PENSIONES

ACTIVIDADES	JULIO - DICIEMBRE
Intervenciones virtuales a través de zoom virtual y video llamadas y/ o en terreno en base a las solicitudes de la red pública y privada de cada mes dentro del Plan de Difusión e intervención según lo siguiente: SAP, SUF, PSBV, PBSI, SDM, Municipio en tu barrio.	X
Intervención social en los domicilios de morosos de la cuenta de agua: Aviso social	X
Atenciones en Operativos sociales, audiencias y actividades en juntas de vecinos	X
Intervención de la plataforma subsidiaria semanalmente según demanda espontánea	X
Intervención social en los domicilios por nómina de vencimiento de 3 años SUF, 2 meses antes.	X
Intervención de rutas de fiscalización SAP de requisito "RSH vigente"	X

4) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA DE GESTIÓN HABITACIONAL

N°	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Elaboración de proyecciones técnicas, sociales y administrativas para Proyectos de Mejoramiento Urbano Urbano y Rural, financiamiento SUBDERE	X	X	X	X	X	X
2	Elaboración de proyecciones técnicas, sociales y administrativas para Proyectos Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) financiamiento Gobierno Regional	X	X	X	X	X	X
3	Inspecciones técnicas de obras en terreno de proyectos en ejecución DS27 de MINVU	X	X	X	X	X	X
4	Coordinar con oficinas municipales y dirigentes vecinales iniciativas de mejoramiento al equipamiento comunitario. Realizar reuniones informativas y asambleas.	X		X			X
5	Atención de público presencial, realizar reuniones a oficinas municipales, organizaciones públicas y privadas para difundir y orientar respecto subsidios habitacionales, presencial y/o virtual.	X	X	X	X	X	X

5) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

N°	ACTIVIDADES	JULIO - DICIEMBRE
1	Apoyo para gestionar y ejecutar acciones del registro social de hogares desde la plataforma municipal y/o ciudadana, respondiendo a las demandas de los usuarios en terreno y/o por la página web RSH.	X
2	Apoyo en la coordinación, vía presencial y/o virtual, con diversas instituciones gubernamentales o sociales referente al encuestaje del registro social de hogares solicitadas por la comunidad.	X
3	Realización de solicitudes de ingresos, actualizaciones, rectificación y complemento de la información en la plataforma del registro social de hogares, a los usuarios que asisten a los operativos, Dideco o realizan su trámite desde la página web.	X
4	Orientación en el procedimiento de las solicitudes de ingreso al registro social de hogares, a los usuarios que asisten a los operativos, Dideco y/o se comunican por otras vías (virtual o teléfono).	X

6	Desarrollar acuerdos colaborativos con las distintas instituciones u organismos del territorio, que favorezcan la inserción en la red de servicios a los usuarios antes del Centro.	X	X	X	X	X	X
7	Gestionar con los monitores del centro, el acompañamiento del participante a las Instituciones u Organismos con los que se requiera vincular, desarrollando en conjunto estrategias que fomenten la adherencia a los procesos.	X	X	X	X	X	X
8	Encargado de las reuniones semanales destinadas a la Orientación de los usuarios respecto a la oferta de la red de servicios, los cuales favorecen su proceso de superación.	X	X	X	X	X	X
9	Tramitación de los convenios					X	X

f) PROGRAMA HABITABILIDAD

Nº	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO - DICIEMBRE
1	Intervención en terreno –Diagnostico	X
2	Visitas en Terreno-Propuestas	X
3	Talleres Vida Saludable de 3 secciones remota	X

7) ACTIVIDAD Y CARTA OFICINA GESTIÓN TERRITORIAL

Nº	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Reunión con dirigentes de organizaciones territoriales y/o funcionales para entregar información sobre actividades que realiza la Oficina de Gestión territorial	X	X	X	X	X	X
2	Elaboración de informes de comodatos	X	X	X	X	X	X
3	Visitas en terreno a diferentes sectores de Juntas vecinales a cargo	X	X	X	X	X	X
4	Conmemoración Día del dirigente		X				
5	Conmemoración Día del niño		X				
6	Entrega de regalos de navidad						X
7	Derivación de casos						X
8	Gestión de solicitudes realizadas por dirigentes	X	X	X	X	X	X

8) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA DEL ADULTO MAYOR

N°	ACTIVIDADES	JULIO - DICIEMBRE
1	Promoción envejecimiento activo	X
2	Articulación de Redes Comunes SOCIO-SANITARIA para Personas Mayores	X
3	Articulación de Redes Comunes SOCIO - SANITARIA Para Personas Mayores	X
4	Fortalecimiento de la Funcionalidad y Autovalencia en el Envejecimiento	X
5	Territorios Amigables con las Personas Mayores	X
6	Organizaciones de Personas Mayores	X
7	Plan de Acción Política Comunal de Personas Mayores	X

9) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA DERECHOS HUMANOS

N°	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Trabajo de ejecución de proyectos con organizaciones de migrantes residentes en Arica	X					
2	Charlas sobre migración e integración latinoamericana		X				
3	Conmemoración Día del Migrante, FERIA DE TALENTOS MIGRANTES			X			
4	Actos de memoria Y CHARLAS junto a organizaciones de DDHH			X			
5	Talleres emprendimientos para población LGBTIQA Y MIGRANTES				X	X	X
6	Orientación migratoria	X	X	X	X	X	X

10) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA INFANCIA

N°	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Talleres socioeducativos infantiles (folclor, yoga, teatro y derechos de la niñez)	X	X	X	X	X	
2	Talleres integrales de acompañamiento a la crianza (apego seguro, crianza respetuosa, manualidades, lactancia y beneficios sociales)	X	X	X	X	X	X
3	Vacaciones en tu parque (actividades en el parque de los niños y las niñas)	X					
4	Mes de la infancia (Conversatorio, Concurso de talentos y shows infantiles)		X				
5	Gala Folclórica BAFOMIN			X			
6	Mes de los derechos de la infancia (elección del alcalde de los niños y las niñas, conversatorios de educación cívica y participación ciudadana)					X	
7	Clásico Navideño (fiestas navideñas en distintos sectores)						X

11) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA DISCAPACIDAD

N°	ACTIVIDADES	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Gestión territorial para la promoción del rol de la OCODIS y sensibilización sobre las leyes de la discapacidad (20.422, 21.015 y 21.303)	X	X	X	X	X	X
2	Reparación y/o mantención de ayudas técnicas de PeSD	X	X	X	X	X	X
3	Jornada de la Chilenidad			X			
4	Talleres de Lengua de Señas	X	X	X	X	X	X
5	Taller de cerámica para agrupaciones de Discapacidad						
6	Jornada de Conmemoración del día internacional de la Discapacidad						X

12) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA ODIMA

N°	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Jornadas de talleres de Danzas de carnaval para Jóvenes y adultos Mayores	X					
2	1º Campeonato de fútbol para pueblos originarios, Arica Marka, fortaleciendo la identidad cultural.	X					
3	Taller de aymara básico (Programa de capacitaciones)	X					
4	Talleres de autocuidado para adultos mayores indígenas		X				
5	Taller de Hierbas Medicinales (PROGRAMA CAPACITACIONES)		X				
6	Feria, Entrega de Reconocimientos, Talleres "Mes de la Mujer Indígena" (PROGRAMA HITOS)			X			
7	Festival de las Almas, rescate de tradiciones por el Día de los muertos				X	X	
8	Encuentro Dirigentes (oficina desarrollo indígena)						X
9	Talleres de Computación	X					
10	Seminario de Derechos Indígena		X				
11	Sembrando cultura en tu barrio	X	X				
12	Capacitaciones Redes Institucionales		X		X	X	
13	Sembrando costumbres y tradiciones para la niñez	X	X			X	

13) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA AFRODESCENDIENTES

N°	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Puesta en valor localidades en el territorio	X	X	X			
2	Oportunidades y desafíos para la niñez y adultos mayores afrodescendientes (Talleres con adultos mayores separados por sectores urbanos y rural; talleres con la niñez separados por sectores rural y urbano)	X	X	X	X	X	
3	Lanzamiento Libro territorio						X
4	Fortalecimiento para promover la autonomía de emprendedores afrodescendientes.	X	X	X	X	X	X
5	Día de la mujer afrodescendiente	X					
6	Día del afro chileno						X

14) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

N°	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Ciclo de Capacitación "lenguaje sexista y violencia hacia la mujer"			X	X		
2	Taller "salud mental en procesos de crisis"	X	X	X			
3	Talleres de formación teórica, conceptual y práctico, en masculinidad tradicional y nuevas masculinidades	X	X				
4	Formar grupo de hombres mayores de 18 años	X	X				
5	Mes de la no más violencia contra la mujer.			X	X	X	
6	Ciclo Capacitación: "principios de la equidad de género y la no discriminación"		X	X			
7	Modulo N°1: • Género y empoderamiento • Empoderamiento y mujeres emprendedoras • ¿Cómo administrar tu energía para alcanzar tus objetivos?		X	X			
8	Modulo N°2 • El ciclo de vida de las personas y las empresas • Descubrir las diez características principales para el éxito empresarial			X	X		

9	Atención a mujeres víctimas de violencia.	X	X	X	X	X	X
10	Intervenciones a mujeres víctimas de violencia coordinadas con defensoría ciudadana	X	X	X	X	X	X
11	Atención funcionarias con problemáticas de salud mental	X	X	X	X	X	X
12	Derivación a instancias de protección y reparación de víctimas de violencia de género	X	X	X	X	X	X
13	Coordinación y derivación de mujeres a servicios de sociales y laborales	X	X	X	X	X	X
14	Apoyo al fortalecimiento organizacional y/o lideranzas de la comuna	X	X	X	X	X	X
15	Charla de Postulación a beneficios y orientación Vocacional		X	X			
16	Pesquisar y Derivar a centro jurídico UTA (materia familia) a mujeres de la comuna	X	X	X	X	X	X
17	Charla Ahorro de energía y entrega de kit de ahorro.	X	X				
18	Ferías Mujeres Emprendedoras	X	X				
19	Trabajo a nivel grupal, utilizando el movimiento expresivo, el baile, el masaje, la meditación, dinámicas creativo-expresivas.		X				

15) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT OFICINA JUVENTUD

Nº	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Voluntariado en acción, actividades barriales de limpieza, hermoejamento de espacios públicos, alfabetización digital	X	X	X	X	X	X
2	Festivales juveniles: Festival de Danza y espectáculo. Festival en el marco del día de la juventud, resalta las acciones juveniles artisticas.		X			X	

3	Feria de Iniciativas Juveniles: busca visibilizar las diversas acciones juveniles como: emprendimientos, artistas, organizaciones juveniles.						X
4	Ejecución en terreno de la Política comunal de la juventud, tanto en la municipalidad y diferentes instituciones y comunidad ariqueña.	X	X	X	X	X	X
5	Entrega de herramientas por medio de talleres participativos para jóvenes, que buscan resaltar y otorgar herramientas y habilidades para el desarrollo juvenil.	X	X	X	X	X	X

16) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT FONDOS PARTICIPATIVOS

Nº	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Seguimientos de los decretos de adjudicación, Convenios, Decretos que aprueban Convenio y transferencias de recursos.	X	X				
2	Supervisión de proyectos en ejecución.		X	X	X	X	X
3	Capacitaciones de ejecución y rendición de proyectos.		X	X	X	X	X
4	Seguimientos de proyectos en proceso de rendición				X	X	X
5	Preparación de Ceremonias de Cierres de proyectos					X	X
6	Preparación de Bases Presupuesto Participativo (PP)	X	X				
7	Mesas técnicas PP con diferentes oficinas, departamentos y/o direcciones.	X	X				
8	Asambleas participativas en diferentes sectores de la ciudad con JV, Organizaciones Funcionales y vecinos/as de diversos sectores.			X	X	X	
9	Proceso de difusión de los proyectos (feria)						X
10	Postulación PP: Votaciones						X

17) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT DIFUSIÓN OIRS

Nº	Actividades	JULIO - DICIEMBRE
1	Plan de difusión de las actividades del Depto. Comunidad y Territorio- entrega de folletería-invitaciones y Boletines	X

2	Plan de difusión de las actividades del Depto. Acción social	X
3	Plan de difusión de las actividades del Depto. Deportes y Recreación	X
4	Plan de Difusión de las actividades del Depto. Fomento Económico Social	X
5	Plan de difusión de las actividades del Enlace Norte	X
6	Plan de difusión de las actividades de Depto. Emergencia y Protección Civil.	X

18) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT COMODATO

Nº	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Trabaja de ordenamiento y archivo de los comodatos	X	X	X			
2	30 Fiscalizaciones semestrales	X	X	X	X	X	
3	Reuniones con Gestores Territoriales, Secplan, Presupuesto Participativo, Fondevé, Enlace Norte y Dirección Rural.	X	X	X	X	X	X
4	Reuniones de trabajo con el equipo de comodatos Jurídicos Dideco.	X	X	X	X	X	X
5	Asistencia Inmediata en Reuniones por Ley del Lobby.	X	X	X	X	X	X
6	Recepción de Solicitudes de obtención y Renovación de Comodatos	X	X	X	X	X	X
7	Recepción de solicitudes de certificados para proyectos y permisos de construcción.	X	X	X	X	X	X
8	Registro de contratos y decretos aprobados por el concejo de los comodatos.	X	X	X	X	X	X
9	Inscripción en el conservador de Bienes Raíces Arica.	X	X	X	X	X	X
10	Mesas de trabajo para orientación al sector Norte, Centro y Sur	X	X	X	X	X	X

19) ACTIVIDAD Y CARTA CONVENIOS

a) Residencia Familiar Estudiantil

Nº	ACTIVIDADES	Julio - Diciembre	
1	Levantamiento de información y evaluación en el proceso de postulación de alumnos y tutores del convenio		X
3	Intervención a grupo de alumnos de 12 a 18 años en temáticas de desarrollo personal		X
4	Intervención en grupo de alumnos de 18 años de edad en adelante, en temáticas de desarrollo personal.		X
5	Intervención en grupo de tutores en temáticas de habilidades parentales.		X

b) Programa Vínculos

Nº	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral Vínculos 2021 - 16º versión	X	X	X	X	X	X
2	Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral Vínculos 2020 - 15º versión	X	X	X	X	X	X
3	Malón de Integración de Bienvenida primer año para usuarios Vínculos 2021 - 16º convocatoria		X				
4	Malón de Integración de Bienvenida segundo año para usuarios Vínculos 2020- 15º convocatoria		X				
5	1º Comité Intersectorial		X				
6	2º Comité Intersectorial					X	
7	Feria Sociolaboral para convocatoria 15º y 16º.				X		
8	Operativo Comunitario convocatoria 15º y 16º.				X		

20) ACTIVIDAD Y CARTA DEPTO. DEPORTES Y RECREACIÓN

Nº	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Liga Deportiva Municipal de Voleibol	X	X	X	X	X	
2	Liga Deportiva Municipal de Rugby	X	X	X	X	X	
3	Liga Deportiva Municipal de Baloncesto	X	X	X	X	X	
4	Campeonatos Deportivos de Fútbol	X	X				
5	Talleres deportivos de Zumba, E, funcional, Spinning, Voleibol, Natación, Juegos Pre deportivos, Boxeo, baile entretenido	X	X	X	X	X	X

21) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT ENLACE NORTE

Nº	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Realización de actividades comunitarias en diferentes poblaciones del sector norte de la ciudad (Noches de Barrio, Ferias Comunitarias, Caminatas Barriales, Retiro de Escombros, Volanteos contra la basura, Audiencias online con Alcalde, entre otros)	X	X	X	X	X	X
2	Apoyo en la realización de actividades de celebración del Día del Niño y la niña y Día del Dirigente.		X				
3	Apoyo en operativos comunitarios	X	X	X	X	X	

4	Realización de Desfile de Fiestas Patrias.			X			
5	Apoyo en la entrega de regalos otorgados por el municipio a organizaciones territoriales y funcionales.						X
6	Realización de Encendido de Árbol en Enlace Norte						X

22) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT DEPTO. FOMENTO ECONOMICO SOCIAL

Nº	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Levantamiento Mesas Agrícolas y Mesa Pesca Artesanal	X	X	X	X	X	X
2	Boulevard de Food Trucks			X			
3	Seminario FemiPyme			X			
4	Día del Feriante				X		
5	Fortalecimiento Feria, con la compra de Hardware (medio de pago)	X	X	X	X	X	

23) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT INTERMEDIACIÓN LABORAL

Nº	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	registro de usuarios en la Base Comunal para la búsqueda de trabajo y BNE, mediante recopilación de información curricular de cada persona.	X	X	X	X	X	X
2	Realizar jornadas de facilitación y acceso a ofertas de trabajo, trasladando los servicios de OMIL a terreno (distintos puntos de la ciudad)		X	X	X	X	
3	Realizar reclutamientos masivos, según sean los requerimientos de los empleadores solicitantes de la región o zona norte.	X	X	X	X	X	
4	Gestión de vacantes laborales para la comuna de Arica, promocionando a los empleadores las contrataciones de personas desde un enfoque de mayor igualdad de oportunidades, para así facilitar la inclusión laboral, mediante charlas informativas.	X	X	X	X	X	X
5	Realizar Aprestos laborales a toda entidad, institución o usuarios particular que lo requiera, abordando las temáticas de; elaboración de curriculum, búsqueda de trabajo, y como	X	X	X	X	X	

	enfrentar una entrevista de trabajo.						
6	Difusión en terreno para entregar información y orientación a los usuarios/as referente a las ofertas programáticas de OMIL, a través la participación de ferias o instancias comunitarias	X	X	X	X	X	X

24) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT DEPTO. EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

Nº	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Capacitaciones en diferentes temáticas de gestión de riesgo de desastre, dirigidas a la comunidad y funcionarios (as) municipales.	X	X	X	X	X	X
2	Atención de emergencias, desastres a la comunidad.	X	X	X	X	X	X
3	Confección y levantamiento de proyecto de cambio y reposición de señalética de evacuación por tsunami.	X	X	X			
4	Confección y levantamiento de proyecto de mejoramiento de equipos de telecomunicación municipal de emergencia.				X	X	X
5	Adquisición de elementos de apoyo a la gestión de emergencias y de kits de primera respuesta ante emergencias, desastres y/o catástrofes, según F1 del departamento.	b	X	X	X	X	X

VI. RECURSOS

La forma de cómo desempeñar los servicios prestados pueden ser de forma presencial o remota de acuerdo a la fase que se encuentre la comuna de Arica.

VI.1.- Gastos en personal a honorarios

Nº	NOMBRE	IMPUTAR	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTURBE - DICIEMBRE	HONORARIO BRUTO	FECHA DE INICIO Y TERMINIO	TOTAL
1	JHONNY MAURICIO MARDONES SILVA RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Apoyo profesional que tendrá como finalidad informar y entregar ayudas sociales a usuarios en situación de vulnerabilidad para el mejoramiento en su calidad de vida.	Entregar información de manera presencial o realizando visitas referente a ayudas sociales para proporcionar apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.	\$ 801.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.872.666

2	JUANA CONTRERAS CHUQUICHAMBI RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.9	Entregar información de manera presencial o realizando visitas referente a ayudas sociales para proporcionar apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.	Apoyo profesional que tendrá como finalidad informar y entregar ayudas sociales a usuarios en situación de vulnerabilidad para el mejoramiento en su calidad de vida.	\$ 801.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.872.666
3	KARINA JOSHE BARRIA DE LA VEGA RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.9	Entregar información de manera presencial o realizando visitas referente a ayudas sociales para proporcionar apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.	Apoyo profesional que tendrá como finalidad informar y entregar ayudas sociales a usuarios en situación de vulnerabilidad para el mejoramiento en su calidad de vida.	\$ 801.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.872.666
4	PABLO IGNACIO ROCHA MUÑOZ RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Profesional de apoyo para diseñar, implementar y presentar proyectos habitacionales, realizando inspecciones técnicas de obras en terreno de proyectos en ejecución DS27 de MINVU.	Efectuar elaboración de proyecciones técnicas, sociales y administrativas para proyectos de mejoramiento urbano y rural.	\$ 801.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.872.666
5	ROMINA SEJAS MEJIA RUT: [REDACTED]	Dpto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Apoyo en labores administrativas registrando atenciones y generando documentación de la Oficina de Acción Social.	Realizar ingresos de casos sociales, efectuando documentación del área social.	\$ 550.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.366.666
6	PABLA BUSTOS CASTILLO RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Apoyo en la planificación y ejecución en el área jurídica realizando acciones de interés para la comunidad.	Profesional de apoyo para la gestión de orientación jurídica a personas y organizaciones comunitarias que por consultas espontáneas, requieran de asistencia letrada en materias como derecho de familia, civil, penal, etc.	\$ 1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	7.866.666
7	ANDREA SALGADO SALGADO RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Efectuar registro de atenciones por consultas espontáneas o asistencia letrada como derecho de familia, civil, penal, etc.	Apoyar en la consolidación de atenciones jurídicas y de acciones comunitarias de promoción de los derechos.	\$ 600.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.666.666
8	GIARELLA RIVEROS IBARRA RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Realizar difusión y orientación jurídica - social a personas y organizaciones comunitarias como también apoyar acciones comunitarias de promoción de los derechos.	Apoyo profesional para la promoción de derechos y orientación jurídica - social a usuarios que asistan a Dideco como en Ferias Comunitarias.	\$ 801.000.	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales	4.872.666

						Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	
9	ANTONIO QUISPE HUANCA RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Apoyo profesional para orientación jurídica a personas y organizaciones comunitarias que por consultas espontáneas, requieran de asistencia letrada en materias como derecho de familia, civil, penal, organizacional, laboral etc.	Apoyo jurídico a usuarios y organizaciones comunitarias que por consultas espontáneas, requieran de orientación letrada en materias como trámites administrativos en organismos e instituciones públicas, posesión efectivas, escritos judiciales etc.	\$ 800.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.866.666
10	JESSICA SOTO GUTIERREZ RUT: [REDACTED]	Dpto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Apoyo jurídico a usuarios y organizaciones comunitarias que por consultas espontáneas, requieran de orientación letrada en materias como trámites administrativos en organismos e instituciones públicas, posesión efectivas, escritos judiciales etc.	Apoyo profesional para orientación jurídica a personas y organizaciones comunitarias que por consultas espontáneas, requieran de asistencia letrada en materias como derecho de familia, civil, penal, organizacional, laboral etc.	\$ 800.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.866.666
11	VALENTINA GALDAMES TRIGO RUT: [REDACTED]	Dpto. Acción Social CTA. 215.21.04.004.009	Realizar apoyo técnico en la consolidación de atenciones jurídicas - sociales y de acciones comunitarias de promoción de los derechos.	Apoyar en el registro de atenciones por consultas espontáneas o asistencia letrada como derecho de familia, civil, penal, etc. y participar en actividades de comunitarias de difusión.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.266.666
12	JOSE CRIALES CRIALES RUT: [REDACTED]	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Apoyo administrativo en la consolidación de atenciones virtuales y presenciales en base a los requerimientos de los SAP, SUF.	Realizar apoyo en el registro de atención de usuarios que requieran de SAP, SUF y participar de operativos comunitarios.	\$ 600.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.666.666
13	CLAUDIA PIZARRO VALDIVIA RUT: [REDACTED]	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Realizar apoyo para la gestión de usuarios que requieran de SAP, SUF y participar de operativos comunitarios.	Apoyo en la atención de usuarios en terreno o que asisten a DIDECO para la solicitud de subsidio SAP, SUF.	\$ 650.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.966.666
14	ATHALIA GUZMAN FREDES RUT: [REDACTED]	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Realizar apoyo para la gestión de usuarios que requieran de SAP, SUF y participar de operativos comunitarios.	Apoyo en la atención de usuarios en terreno o que asisten a DIDECO para la solicitud de subsidio SAP, SUF.	\$ 650.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los	3.966.666

						meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	
15	CAREN GABRIELA CONDORE GUILLERMO RUT: [REDACTED]	Depto. Acción Social Cta. 215.21.04.004.9	Entregar información de manera presencial o realizando visitas referente a ayudas sociales para proporcionar apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.	Apoyo profesional que tendrá como finalidad informar y entregar ayudas sociales a usuarios en situación de vulnerabilidad para el mejoramiento en su calidad de vida.	\$ 750.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.566.666
16	ROSEMARIE FERREIRA SEGUEL RUT: [REDACTED]	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Apoyo profesional en la atención de usuarios que asisten a DIDECO o en terreno que según su condición socioeconómica requieran de subsidios SAP, SUF.	Apoyo en la intervención para la gestión de casos de usuarios que requieran de SAP, SUF y participar de operativos comunitarios.	\$ 750.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.566.666
17	FERNANDO ORMEÑO ROJAS RUT: [REDACTED]	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Apoyo profesional en la atención de usuarios que asisten a DIDECO o en terreno que según su condición socioeconómica requieran de subsidios SAP, SUF.	Apoyo en la intervención para la gestión de casos de usuarios que requieran de SAP, SUF y participar de operativos comunitarios.	\$ 750.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.566.666
18	WILLIAMS OSORIO CABEZAS RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Apoyo para la gestión en elaboración de proyecciones técnicas, sociales y administrativas para proyectos de mejoramiento urbano y rural.	Profesional de apoyo para diseñar, implementar y presentar proyectos habitacionales, realizando inspecciones técnicas de obras en terreno de proyectos en ejecución DS27 de MINVU.	1.400.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	8.466.666
19	DIEGO DE LA FUENTE RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Profesional de apoyo para diseñar, implementar y presentar proyectos habitacionales, realizando inspecciones técnicas de obras en terreno de proyectos en ejecución DS27 de MINVU.	Efectuar elaboración de proyecciones técnicas, sociales y administrativas para proyectos de mejoramiento urbano y rural.	1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	7.866.666
20	GABRIELA CAMPO HENRY RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Profesional de apoyo para diseñar, implementar y presentar proyectos habitacionales, realizando inspecciones técnicas de obras en terreno de proyectos en ejecución DS27 de MINVU.	Efectuar elaboración de proyecciones técnicas, sociales y administrativas para proyectos de mejoramiento urbano y rural.	1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	7.866.666

21	KAROL EDUARDO CIFUENTES TRONCOSO RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Efectuar elaboración de proyecciones técnicas, sociales y administrativas para proyectos de mejoramiento urbano y rural.	Profesional de apoyo para diseñar, implementar y presentar proyectos habitacionales, realizando inspecciones técnicas de obras en terreno de proyectos en ejecución DS27 de MINVU.	1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	7.866.666
22	CRISTIAN GAJARDO QUISPE RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Efectuar revisión e impresión de planos según proyectos de mejoramiento Urbano y Rural postulados por parte de la oficina de Gestión Habitacional.	Realizar levantamiento arquitectónico y revisión de planos, preparando informes que originen el proyecto.	\$ 750.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.566.666
23	JULIO GODOY ZELADA RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Apoyar en los diseños elaborados por cada arquitecto, reuniendo información técnica para abordar proyectos o iniciativa de inversión, comenzando con la ubicación de los planos, con el manejo de programas específicos de dibujo.	Efectuar revisión e impresión de planos según proyectos de mejoramiento Urbano y Rural postulados por parte de la oficina de Gestión Habitacional.	\$ 750.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.566.666
24	DANIELA HENRIQUEZ VALDIVIA RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Apoyo profesional para la coordinación con oficinas municipales y dirigentes vecinales iniciativas de mejoramiento al equipamiento comunitario.	Profesional para la orientación y difusión a usuarios y organizaciones sociales en temáticas de subsidios habitacionales.	\$ 801.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.872.666
25	ISRAEL ZAVALA SILVA RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Apoyo profesional para la coordinación con oficinas municipales y dirigentes vecinales iniciativas de mejoramiento al equipamiento comunitario.	Profesional para la orientación y difusión a usuarios y organizaciones sociales en temáticas de subsidios habitacionales.	\$ 801.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.872.666
26	JUAN FUENZALIDA MANRIQUEZ RUT: [REDACTED]	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Apoyar en plan de trabajo en la ejecución y evaluación del Programa Habitabilidad, para visualizar y catastrar las necesidades de las personas posibles beneficiarias del Convenio Habitabilidad.	Realizar entrega de equipamiento y soluciones constructivas a las familias beneficiarias del Convenio de Habitabilidad.	\$ 600.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los	3.666.666

						meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	
27	POR DEFINIR	Oficina de Vivienda Cta. 215.21.04.004.023	Profesional de apoyo para diseñar, implementar y presentar proyectos habitacionales, realizando inspecciones técnicas de obras en terreno de proyectos en ejecución DS27 de MINVU.	Efectuar elaboración de proyecciones técnicas, sociales y administrativas para proyectos de mejoramiento urbano y rural.	1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	7.866.666
28	KAREN GALLEGUILLOS RODRIGUEZ RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Apoyo profesional en la coordinación de la plataforma municipal y/o ciudadana, respondiendo a las solicitudes de los (as) usuarios (as) de manera presencial y /o por la página web del RSH.	Apoyo en la coordinación con diferentes instituciones sociales y gubernamentales respecto al encuestaje del Registro Social de Hogares para responder de manera óptima a las demandas de los (as) usuarios (as).	1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	7.866.666
29	LILIANA PEDREROS VALENZUELA RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Realizar orientación y/o inscripción al registro social de hogares a usuarios (as) que asisten a Dideco u operativos sociales con la finalidad de postular a beneficios estatales.	Apoyar en la orientación de los (as) usuarios (as) que asisten por demanda espontanea para la inscripción y /o actualización de su RSH para posibilitar postulaciones a beneficios y programas estatales.	\$ 650.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.966.666
30	VIVIANA PEDREROS VALENZUELA RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Apoyar en la revisión de solicitudes ingresadas por los (as) usuarios (as) a través de las distintas plataformas habilitadas (atención presencial, web RSH, operativos, etc).	Apoyar en la digitación de nuevos ingresos y actualizaciones del registro social de hogares de acuerdo a la atención presencial en oficina u operativos sociales.	\$ 650.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.966.666
31	MODESTO ALTINA LAYME RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Apoyar en la digitación de nuevos ingresos y actualizaciones del registro social de hogares de acuerdo a la atención presencial en oficina u operativos sociales.	Apoyar en la revisión de solicitudes ingresadas por los (as) usuarios (as) a través de las distintas plataformas habilitadas (atención presencial, web RSH, operativos, etc).	\$ 650.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.966.666
32	CRISTINA LLANQUI HUERTA RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Apoyar en la digitación de nuevos ingresos y actualizaciones del registro social de hogares de acuerdo a la atención presencial en oficina u operativos sociales.	Apoyar en la revisión de solicitudes ingresadas por los (as) usuarios (as) a través de las distintas plataformas habilitadas (atención presencial, web RSH, operativos, etc).	\$ 650.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.966.666

33	GERATTI VARGAS MAMANI RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Orientar en la tramitación del registro social de hogares a los (as) usuarios (as) que asisten a Dideco realizando ingresos, actualizaciones, rectificaciones y/o complemento de su trámite.	Apoyo profesional en la orientación de los (as) usuarios (as) que asisten por demanda espontánea para la inscripción y / o actualización de su RSH para posibilitar postulaciones a beneficios y programas estatales.	\$ 801.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.872.666
34	ELLY AGUILAR ESPINOZA RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Apoyar en la digitación de nuevos ingresos y actualizaciones del registro social de hogares de acuerdo a la atención presencial en oficina u operativos sociales.	Apoyar en la revisión de solicitudes ingresadas por los (as) usuarios (as) a través de las distintas plataformas habilitadas (atención presencial, web RSH, operativos, etc).	\$ 650.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.966.666
35	LESLIE ALVARADO CRUZATT RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Apoyo profesional en la orientación de los (as) usuarios (as) que asisten por demanda espontánea para la inscripción y / o actualización de su RSH para posibilitar postulaciones a beneficios y programas estatales.	Orientar en la tramitación del registro social de hogares a los (as) usuarios (as) que asisten a Dideco realizando ingresos, actualizaciones, rectificaciones y/o complemento de su trámite.	\$ 801.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.872.666
36	CAROLINA ANDREA CARPIO CANALES RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Apoyo profesional en la orientación de los (as) usuarios (as) que asisten por demanda espontánea para la inscripción y / o actualización de su RSH para posibilitar postulaciones a beneficios y programas estatales.	Orientar en la tramitación del registro social de hogares a los (as) usuarios (as) que asisten a Dideco realizando ingresos, actualizaciones, rectificaciones y/o complemento de su trámite.	\$ 801.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.872.666
37	LORENA ERIKA AYCA RUT: [REDACTED]	Oficina Registro Social de Hogares Cta. 215.21.04.004.069	Orientar en la tramitación del registro social de hogares a los (as) usuarios (as) que asisten a Dideco realizando ingresos, actualizaciones, rectificaciones y/o complemento de su trámite.	Apoyo profesional en la orientación de los (as) usuarios (as) que asisten por demanda espontánea para la inscripción y / o actualización de su RSH para posibilitar postulaciones a beneficios y programas estatales.	\$ 801.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.872.666
38	PAULINA LEGAROS CLAUDE RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Apoyo en la planificación y supervisión del Programa Familia procurando seguir lineamientos establecidos del convenio.	Apoyar en la coordinación del Programa Familia de acuerdo a los aspectos metodológicos y así cumplir con los objetivos del convenio.	\$ 1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	7.866.666
39	DANITZA BELTRAN BALAREZO RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Apoyo administrativo en tramitación y seguimiento de la documentación correspondiente al Programa Familia para la óptima intervención de las familias.	Apoyo en la confección y tramitación de documentos de los (as) usuarios (as) que ingresen o egresen del Programa Familia	\$ 500.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales	3.066.666

						Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	
40	YOCELYN VIVANCO SANTIBAÑEZ RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Realizar acompañamiento psicosocial y sociolaboral para apoyar de manera integral a los (as) usuarios (as) que pertenecen al Programa Familia.	Apoyo Familiar Integral a los (as) usuarios (as) que pertenecen al programa familia mediante sesiones de acompañamiento psicosocial y sociolaboral a través de distintas actividades del convenio.	\$ 900.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	5.466.666
41	XIMENA GONZALEZ BUSTAMANTE RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Realizar acompañamiento psicosocial y sociolaboral para apoyar de manera integral a los (as) usuarios (as) que pertenecen al Programa Familia.	Apoyo Familiar Integral a los (as) usuarios (as) que pertenecen al programa familia mediante sesiones de acompañamiento psicosocial y sociolaboral a través de distintas actividades del convenio.	\$ 900.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	5.466.666
42	GENESIS VALENZUELA LEBLANC RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Realizar acompañamiento psicosocial y sociolaboral para apoyar de manera integral a los (as) usuarios (as) que pertenecen al Programa Familia.	Apoyo Familiar Integral a los (as) usuarios (as) que pertenecen al programa familia mediante sesiones de acompañamiento psicosocial y sociolaboral a través de distintas actividades del convenio.	\$ 900.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	5.466.666
43	ISABEL YICETH LAURA ZACARIAS RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Realizar acompañamiento psicosocial y sociolaboral para apoyar de manera integral a los (as) usuarios (as) que pertenecen al Programa Familia.	Apoyo Familiar Integral a los (as) usuarios (as) que pertenecen al programa familia mediante sesiones de acompañamiento psicosocial y sociolaboral a través de distintas actividades del convenio.	\$ 900.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	5.466.666
44	SUSANA PACHA BASSO RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Realizar acompañamiento psicosocial y sociolaboral para apoyar de manera integral a los (as) usuarios (as) que pertenecen al Programa Familia.	Apoyo Familiar Integral a los (as) usuarios (as) que pertenecen al programa familia mediante sesiones de acompañamiento psicosocial y sociolaboral a través de distintas actividades del convenio.	\$ 900.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	5.466.666
45	ARACELI SEPÚLVEDA SOTO RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Realizar acompañamiento psicosocial y sociolaboral para apoyar de manera integral a los (as) usuarios (as) que pertenecen al Programa Familia.	Apoyo Familiar Integral a los (as) usuarios (as) que pertenecen al programa familia mediante sesiones de acompañamiento psicosocial y sociolaboral a través de distintas actividades del convenio.	\$ 900.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	5.466.666
46	DIANA ALEJANDRA CRUZ VALENZUELA RUT: [REDACTED]	Oficina Seguridad y Oportunidades CTA. 215.21.04.004.070	Realizar acompañamiento psicosocial y sociolaboral para apoyar de manera integral a los (as) usuarios (as) que pertenecen al Programa Familia.	Apoyo Familiar Integral a los (as) usuarios (as) que pertenecen al programa familia mediante sesiones de acompañamiento psicosocial y sociolaboral a	\$ 900.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales	5.466.666

				través de distintas actividades del convenio.		Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	
47	PAULINA ELIZABETH MUENA GALVEZ RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la coordinación de la Oficina de Gestión territorial, gestionando y articulando con diversos dispositivos locales e intersectoriales, en instancias de participación ciudadana.	Apoyar en la planificación y ejecución de las diversas actividades impulsadas por la Oficina de Gestión Territorial, para favorecer la participación ciudadana tanto de las juntas de vecinos, organizaciones funcionales y comunidad en general.	\$ 1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	7.866.666
48	SARA BELINDA CACERES VILLALBA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo administrativo en la consolidación de atenciones presenciales o en terreno según casos de solicitud de vecinos y vecinas de la comuna de Arica.	Apoyo en la sistematización de atenciones realizadas a los (as) usuarios (as) que asisten a la Oficina de Gestión Territorial como en la confección de documentación. Participar de actividades comunitarias como: Ferias Comunitarias, Día del Niño (a), Operativos sociales, entre otros.	\$ 650.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.966.666
49	GERALD ARMANDO AEDO OYARZUN RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la gestión y Logística de diversas actividades comunitarias del sector norte de la ciudad como: Operativos de Aseo, Ferias Comunitarias, Recuperación de Espacios Públicos, entre otras. Además de orientar en diversas temáticas a las Juntas de Vecinos.	Apoyar en gestiones territoriales a las juntas de vecinos del Sector Sur de la ciudad y participar de las actividades comunitarias programadas por la Oficina de Gestión Territorial.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.266.666
50	FABIDLA PACHA BASSO RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la gestión y Logística de diversas actividades comunitarias del sector norte de la ciudad como: Operativos de Aseo, Ferias Comunitarias, Recuperación de Espacios Públicos, entre otras. Además de orientar en diversas temáticas a las Juntas de Vecinos.	Apoyar en gestiones territoriales a las juntas de vecinos del Sector Sur de la ciudad y participar de las actividades comunitarias programadas por la Oficina de Gestión Territorial.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.266.666
51	SABRINA CESPEDES RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la gestión y Logística de diversas actividades comunitarias del sector norte de la ciudad como: Operativos de Aseo, Ferias Comunitarias, Recuperación de Espacios Públicos, entre otras. Además de orientar en diversas temáticas a las Juntas de Vecinos.	Apoyar en gestiones territoriales a las juntas de vecinos del Sector Sur de la ciudad y participar de las actividades comunitarias programadas por la Oficina de Gestión Territorial.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.266.666
52	CECILIA ROJAS LOBOS RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la gestión y Logística de diversas actividades comunitarias del sector norte de la ciudad como: Operativos de Aseo, Ferias Comunitarias, Recuperación de Espacios Públicos, entre otras. Además de orientar en	Apoyar en gestiones territoriales a las juntas de vecinos del Sector Sur de la ciudad y participar de las actividades comunitarias programadas por la Oficina de Gestión Territorial.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales	4.266.666

			diversas temáticas a las Juntas de Vecinos.			Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	
53	JAVIERA ALEXANDRA LÓPEZ GAITAN RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la gestión y Logística de diversas actividades comunitarias del sector norte de la ciudad como: Operativos de Aseo, Ferias Comunitarias, Recuperación de Espacios Públicos. entre otras. Además de orientar en diversas temáticas a las Juntas de Vecinos.	Apoyar en gestiones territoriales a las juntas de vecinos del Sector Sur de la ciudad y participar de las actividades comunitarias programadas por la Oficina de Gestión Territorial.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.266.666
54	MAURICIO ANDRES GENERAL GENERAL RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la gestión y logística de diversas actividades comunitarias del sector norte de la ciudad como: Operativos de Aseo, Ferias Comunitarias, Recuperación de Espacios Públicos. entre otras. Además de orientar en diversas temáticas a las Juntas de Vecinos.	Apoyar en gestiones territoriales a las juntas de vecinos del Sector Sur de la ciudad y participar de las actividades comunitarias programadas por la Oficina de Gestión Territorial.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.266.666
55	JOSE IGNACIO VELIZ CORONA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Realizar diseño gráfico para difundir las actividades comunitarias de las oficinas dependientes de la DIDECO.	Apoyar en la creación de imagen para campañas, graficas informativas, etc. para la promoción y difusión acciones y actividades comunitarias de las oficinas dependientes de DIDECO.	\$ 800.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.866.666
56	ALEJANDRO CHANG MANRIQUEZ RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar en la derivación del público que asiste a las oficinas de DIDECO para diversos trámites.	Apoyar en actividades comunitarias efectuadas por las diferentes oficinas dependientes de la DIDECO y realizar derivación de los usuarios que asisten a dicha dirección.	\$ 793.333	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.826.664
57	CAPRI VERGARA AVALOS RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar en la organización de las actividades comunitarias a las cuales asista la Dirección y efectuar seguimiento a casos sociales por demanda espontanea que se susciten en los operativos sociales.	Apoyo en la coordinación de las salidas a terreno que asiste la Dirección, registrando casos sociales emanados en los operativos sociales o derivados desde los concejales para seguimiento y posterior derivación a redes de ayuda.	\$ 1.111.111	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	6.733.332
58	ESTHER FLORES HUANCA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar en la orientación y derivación de los usuarios que asisten a Dideco a las diferentes oficinas de la dirección, coordinando las actividades comunitarias del director.	Apoyar en la coordinación de las salidas a terreno del Director, además de realizar atención y derivación de los usuarios que asisten a Dideco. Realizar apoyo administrativo en la documentación que se emite desde la dirección.	\$ 801.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.872.666
59	MARIA PAULINA BRAVIN DIAZ RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar en la orientación de los usuarios que asisten a Dideco, recepcionado reclamos, sugerencias y felicitaciones. Participar de operativos sociales.	Realizar orientación a los usuarios que asisten a Dideco en diferentes temáticas y ayudas sociales. Efectuar recepción de	\$ 793.333	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales	4.826.664

				reclamos, sugerencias y felicitaciones como OIRS.		Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	
60	YASNA DEL CARMEN BARRAZA CORTES RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar en la recepción y derivación de la documentación emitida desde la dirección y las distintas oficinas para dar respuesta oportuna.	Apoyo administrativo para la derivación de los documentos emitidos desde la dirección para dar respuesta oportuna desde las oficinas a quienes corresponda.	\$ 500.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.066.666
61	YOSELIN MEY MONTEALEGRE ZUBIETA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar en la gestión de los documentos que ingresan a la Dirección derivando a cada unidad correspondiente.	Apoyar en la sistematización y gestión de los oficios emitidos desde la dirección y sus oficinas dependientes para derivar a la unidad que corresponda.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.266.666
62	SILVANA DEL CARMEN SANTANA CARVAJAL RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo administrativo en el ingreso de los oficios emitidos desde la dirección y sus oficinas dependientes para derivar a la unidad que corresponda.	Apoyo en el registro de la documentación que ingresa a la Dirección, para ser tramitado en la unidad que corresponda.	\$ 650.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.966.666
63	VALESKA ALEJANDRA MENDOZA GODOY RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en la recepción de solicitudes de obtención y renovación de comodatos, además de efectuar salidas a terreno para la fiscalización de los inmuebles municipales entregados en dicha calidad.	Apoyar en la orientación y obtención de los comodatos tanto a los usuarios que lo solicitan como a las distintas oficinas comunitarias que trabajan con organizaciones y dirigentes.	\$ 650.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.966.666
64	LORETO DONOSO TORRES RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar en la orientación en las distintas temáticas referente a la gestión de personas, tramitando el pago de los prestadores de servicio como los formularios de permisos administrativos y feriados legales.	Apoyar en la gestión y seguimiento de los pagos de los prestadores de servicios, colaborando en la orientación frente a consultas que realicen los funcionarios (as) en el ámbito de gestión de personas.	\$ 750.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.566.666
65	CAMILA LINEO LINEO RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar en la tramitación de los pagos de los prestadores de servicios de convenio año 2022 como en el seguimiento técnico para su óptima ejecución y acompañamiento para la gestión de personas.	Apoyar en la supervisión de la ejecución de los convenios 2022 para su óptima ejecución como en la tramitación de los pagos de los prestadores de servicios y acompañamiento para la gestión de personas.	\$ 824.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	5.010.666

66	CAMILA NAVARRO AGUAYO RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar en la gestión de cursos formativos para los (as) usuarios (as) que requieran aprender distintos oficios mediante la Academia Municipal Arica (AMA).	Realizar acciones de formación y conocimiento como bien público, generando charlas, conversatorios, seminarios y cursos formativos para los (as) usuarios (as) que lo requieran mediante la Academia Municipal Arica (AMA)	\$ 800.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.866.666
67	DAVID ALEGRE SAAVEDRA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar en las labores de supervisión que realiza la cuadrilla de logística en la carga, descarga de materiales que lleguen a DIDECO. Además de efectuar reparaciones y hermoseamiento de las juntas vecinales de DIDECO.	Monitor que deberá realizar labores de supervisión y ejecución de tareas a realizar por la cuadrilla de maestros de acuerdo a los requerimientos diarios como carga y descarga de materiales que lleguen a DIDECO, efectuando reparación, mantención y hermoseamiento de JJ.VV de DIDECO.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.266.666
68	JOSE LUIS CASTILLO BARRA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar labores logísticas en actividades comunitarias y reparaciones sociales que benefician a la comunidad y juntas de vecinos, además de la mantención de oficinas de DIDECO.	Realizar apoyo en mantención y reparaciones sociales que vayan en beneficio de la comunidad como en la mantención de oficinas de la DIDECO.	\$ 650.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.966.666
69	SERGIO TABORGA LECAROS RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar labores logísticas en actividades comunitarias y reparaciones sociales que benefician a la comunidad y juntas de vecinos, además de la mantención de oficinas de DIDECO.	Realizar apoyo en mantención y reparaciones sociales que vayan en beneficio de la comunidad como en la mantención de oficinas de la DIDECO.	\$ 500.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.066.666
70	DIEGO REDUNANTE ROJAS RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Realizar apoyo en mantención y reparaciones sociales que vayan en beneficio de la comunidad como en la mantención de oficinas de la DIDECO.	Apoyar labores logísticas en actividades comunitarias y reparaciones sociales que benefician a la comunidad y juntas de vecinos, además de la mantención de oficinas de DIDECO.	\$ 500.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.066.666
71	PAUL ALEJANDRO RUFATT RUIZ RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar labores logísticas en actividades comunitarias y reparaciones sociales que benefician a la comunidad y juntas de vecinos, además de la mantención de oficinas de DIDECO.	Realizar apoyo en mantención y reparaciones sociales que vayan en beneficio de la comunidad como en la mantención de oficinas de la DIDECO.	\$ 520.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.186.666
72	POR DEFINIR	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar labores logísticas en actividades comunitarias y reparaciones sociales que benefician a la comunidad y juntas de vecinos, además de la mantención de oficinas de DIDECO.	Realizar apoyo en mantención y reparaciones sociales que vayan en beneficio de la comunidad como en la mantención de oficinas de la DIDECO.	\$ 500.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.066.666
73	KARINA AVALOS BARBIERI RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Profesional de apoyo que deberá coordinar el trabajo en equipo de la Oficina Comunal de Fondos Participativos, gestionando mesas técnicas con las diferentes oficinas de la	Profesional para la supervisión de proyectos en ejecución, coordinando asambleas participativas en diferentes sectores de la ciudad con JJ. VV y	\$ 1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los	7.866.666

			DIDECO y capacitaciones de ejecución y rendición de proyectos.	organizaciones funcionales y vecinos (as).		meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	
74	YARITZA GIOVANNA VILCA MUÑOZ RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo en labores administrativas realizando confección y seguimiento a documentación de los proyectos.	Apoyo administrativo en el seguimiento de la documentación de los proyectos, además de colaborar logísticamente en las asambleas participativas y ceremonias de cierre de proyecto.	\$ 600.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.666.666
75	CAMILA GALLEGUILLOS ANDIA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo profesional en la preparación de bases del presupuesto participativo como en la participación de las mesas técnicas PP con diferentes oficinas y dptos. de la Dideco y asambleas participativas.	Apoyo en las capacitaciones de ejecución y rendición de proyectos como en la participación de asambleas participativas en diferentes sectores de la ciudad con J.J. VV y organizaciones funcionales, además de realizar proceso de difusión y cierre de los proyectos.	\$ 791.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.812.666
76	NOEMI YOLANDA SANTOS ZEGARRA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyo profesional en la orientación a las organizaciones referente a los proyectos, participando en las mesas técnicas del PP con las diferentes oficinas y dptos. de la Dideco y en capacitaciones de ejecución y rendición de los proyectos.	Apoyo en la orientación para la rendición de proyectos como en la participación de asambleas participativas en diferentes sectores de la ciudad con J.J.VV y organizaciones funcionales, además de realizar proceso de difusión y cierre de los proyectos.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.266.666
77	DANIELA ROMERO MORENO RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo en la coordinación de la Oficina Comunal del Adulto Mayor y supervisión en la ejecución de los programas municipales que respondan a la Política Comunal de Personas Mayores y Entornos amigables con las personas mayores en Arica.	Apoyo en la planificación y ejecución de programas municipales que respondan a la Política Comunal de Personas Mayores y Entornos amigables con las personas mayores en Arica.	1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	7.866.666
78	JUAN CARLOS ROSELL RENTERIA RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyar en actividades recreativas, físicas y mentales dirigidas a clubes de adulto mayor y población en general para la promoción del envejecimiento activo.	Realizar actividades recreativas a adultos mayores y población en general que promuevan el envejecimiento exitoso.	\$ 315.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 22 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	1.956.666
79	ANA JARA CASANOVA RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyar en gestiones territoriales a través del seguimiento de casos sociales de personas mayores organizadas o no para la promoción del envejecimiento activo.	Realizar gestiones comunitarias y territoriales mediante el seguimiento de casos sociales de personas mayores para promover el envejecimiento activo.	\$ 450.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 33 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	2.766.666
80	ANTONIETA CABRERA TRONCOSO RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Realizar gestiones comunitarias y territoriales mediante el seguimiento de casos sociales de personas mayores para promover el envejecimiento activo.	Apoyar en gestiones territoriales a través del seguimiento de casos sociales de personas mayores organizadas o no para la promoción del envejecimiento activo.	\$ 550.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los	3.366.666

						meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	
81	GRECIA GARRIDO BRIONES RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyar en gestiones territoriales a través del seguimiento de casos sociales de personas mayores organizadas o no para la promoción del envejecimiento activo.	Realizar gestiones comunitarias y territoriales mediante el seguimiento de casos sociales de personas mayores para promover el envejecimiento activo.	\$ 550.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.366.666
82	WENDOLYN ANDREA PEREZ CASTRO RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Realizar gestiones comunitarias y territoriales mediante el seguimiento de casos sociales de personas mayores para promover el envejecimiento activo.	Apoyar en gestiones territoriales a través del seguimiento de casos sociales de personas mayores organizadas o no para la promoción del envejecimiento activo.	\$ 550.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.366.666
83	MARIA TERESA ESPINOZA CARRASCO RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyar en gestiones territoriales a través del seguimiento de casos sociales de personas mayores organizadas o no para la promoción del envejecimiento activo.	Realizar gestiones comunitarias y territoriales mediante el seguimiento de casos sociales de personas mayores para promover el envejecimiento activo.	\$ 550.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.366.666
84	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ OCARANZA RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyar en actividades recreativas, físicas y mentales dirigidas a clubes de adulto mayor y población en general para la promoción del envejecimiento activo.	Realizar actividades recreativas a adultos mayores y población en general que promuevan el envejecimiento exitoso.	\$ 550.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.366.666
85	CAROLINA BARRAZA FUENTES RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo administrativo en la realización de documentación para llevar a cabo los planes y programas de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.	Apoyo en labores administrativo en la sistematización de atenciones y actividades realizadas por la oficina Comunal del Adulto Mayor como en la confección de documentación.	\$ 600.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.666.666
86	LESLIE CALDERON MIRANDA RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyar en gestiones territoriales a través del seguimiento de casos sociales de personas mayores organizadas o no para la promoción del envejecimiento activo.	Realizar gestiones comunitarias y territoriales mediante el seguimiento de casos sociales de personas mayores para promover el envejecimiento activo.	\$ 583.333	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.566.664
87	PATRICIO SILVA GRANDY RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyar en actividades recreativas, físicas y mentales dirigidas a clubes de adulto mayor y población en general para la promoción del envejecimiento activo.	Realizar actividades recreativas a adultos mayores y población en general que promuevan el envejecimiento exitoso.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.266.666

88	NIKOL QUINTANA MARTINEZ RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyar en gestiones territoriales a través del seguimiento de casos sociales de personas mayores organizadas o no para la promoción del envejecimiento activo.	Realizar gestiones comunitarias y territoriales mediante el seguimiento de casos sociales de personas mayores para promover el envejecimiento activo.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.266.666
89	DIANA PALACIOS AGUILERA RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyar en actividades recreativas, físicas y mentales dirigidas a clubes de adulto mayor y población en general para la promoción del envejecimiento activo.	Realizar actividades recreativas a adultos mayores y población en general que promuevan el envejecimiento exitoso.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.266.666
90	PILAR MORALES VERGARA RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Realizar intervenciones profesionales del área socio - sanitaria para la implementación de la política comunal.	Apoyo profesional para realizar intervenciones socio- sanitaria para la protección de los derechos humanos y entornos amigables con las personas mayores en Arica.	\$ 750.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.566.666
91	DANIELA ESPINOZA MUÑOZ RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo profesional para realizar intervenciones socio- sanitaria para la protección de los derechos humanos y entornos amigables con las personas mayores en Arica.	Realizar intervenciones profesionales del área socio - sanitaria para la implementación de la política comunal.	\$ 800.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.866.666
92	ISABEL VIRGINIA FERNANDEZ FIGUEROA RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Realizar intervenciones profesionales del área socio - sanitaria para la implementación de la política comunal.	Apoyo profesional para realizar intervenciones socio- sanitaria para la protección de los derechos humanos y entornos amigables con las personas mayores en Arica.	\$ 800.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.866.666
93	JAVIERA PEREZ GARCIA RUT: [REDACTED]	Oficina Municipal Adulto Mayor Cta. 215.21.04.004.008	Apoyo profesional para realizar intervenciones socio- sanitaria para la protección de los derechos humanos y entornos amigables con las personas mayores en Arica.	Realizar intervenciones profesionales del área socio - sanitaria para la implementación de la política comunal.	\$ 850.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	5.166.666
94	ALEJANDRO ANDRES PINCHEIRA YAÑEZ RUT: [REDACTED]	Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes Cta. 215.21.04.004.067	Apoyo en la coordinación de la Oficina Comunal de Derechos Humanos fortaleciendo el trabajo con organizaciones migrantes y LGBTIQA.	Apoyo en la planificación y ejecución de programas municipales que respaldan al fortalecimiento en el trabajo con organizaciones migrantes y LGBTIQA.	\$ 1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	7.866.666
95	BASTIAN TAPIA SANCHEZ RUT: [REDACTED]	Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes Cta. 215.21.04.004.067	Apoyo en la orientación migratoria y actividades informativas y de inclusión social con migrantes y población LGBTIQA.	Realizar apoyo en actividades informativas, talleres de emprendimiento para población LGBTIQA y migrantes y efectuar orientación migratoria.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.266.666

96	LORENA CORTEZ LEIVA RUT: [REDACTED]	Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes Cta. 215.21.04.004.067	Apoyo en el trabajo de ejecución de proyectos con organizaciones de migrantes residentes en Arica, como en actividades informativas, talleres de emprendimiento para población LGBTQIA y migrantes. Realizar orientación migratoria.	Apoyo en la orientación migratoria y actividades informativas y de inclusión social con migrantes y población LGBTQIA.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.266.666
97	GLADYS PATRICIA COHAILA PORTILLA [REDACTED]	Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes Cta. 215.21.04.004.067	Apoyo administrativo en la realización de documentación para llevar a cabo los planes y programas de la Oficina Comunal de Derechos Humanos.	Apoyo en la convocatoria de actividades informativas y de inclusión social con migrantes y población LGBTQIA, como en la confección de documentación de la oficina.	\$ 490.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.006.666
98	MACCIEL PEÑA PALOMINOS RUT: [REDACTED]	Ofic. Infancia Cta. 215.21.04.004.017	Apoyo en la coordinación de la Oficina Comunal de la Infancia y supervisión en la ejecución de los programas municipales que estén enfocados a la protección de los derechos de los niños y niñas de la comuna de Arica y sus valles.	Apoyo en la planificación y ejecución de programas municipales que respondan a la protección de los derechos de los niños y niñas de la comuna de Arica y sus valles.	\$ 1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	7.866.666
99	MARY INGRID CONTRERAS MORA RUT: [REDACTED]	Ofic. Infancia Cta. 215.21.04.004.017	Realizar apoyo en la difusión de los talleres socioeducativos infantiles como talleres integrales de acompañamiento en la crianza con el o la representante de las Juntas Vecinales, clubes y organizaciones infantiles de la ciudad de Arica y sus valles.	Profesional de apoyo en la difusión y coordinación de actividades de la oficina Comunal de la Infancia como vacaciones en tu parque, mes de los derechos de la infancia, clásico navideño y talleres socioeducativos.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.266.666
100	MACARENA CRESPO TAPIA RUT: [REDACTED]	Ofic. Infancia Cta. 215.21.04.004.017	Realizar apoyo en la difusión de los talleres socioeducativos infantiles como talleres integrales de acompañamiento en la crianza con el o la representante de las Juntas Vecinales, clubes y organizaciones infantiles de la ciudad de Arica y sus valles.	Profesional de apoyo en la difusión y coordinación de actividades de la oficina Comunal de la Infancia como vacaciones en tu parque, mes de los derechos de la infancia, clásico navideño y talleres socioeducativos.	\$ 750.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.566.666
101	CATIA VALENTINA GODOY ROMÁN RUT: [REDACTED]	Ofic. Infancia Cta. 215.21.04.004.017	Apoyo profesional en el área de la maternidad a cargo de los talleres del programa de acompañamiento integral a la crianza y los talleres de promoción de los derechos de la niñez.	Profesional de apoyo en la difusión y coordinación de actividades de la oficina Comunal de la Infancia como vacaciones en tu parque, mes de los derechos de la infancia, clásico navideño y talleres socioeducativos. Además de apoyar en talleres de acompañamiento integral a la crianza como en la promoción de los derechos de la niñez.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.266.666

102	ALEJANDRA VERONICA LUNA PINTO RUT: [REDACTED]	Ofic. Infancia Cta. 215.21.04.004.017	Profesional de apoyo en la ejecución y participación de los talleres socioeducativos infantiles como talleres integrales de acompañamiento en la crianza con el o la representante de las Juntas Vecinales, clubes y organizaciones infantiles de la ciudad de Arica y sus valles.	Apoyo profesional en la coordinación y ejecución de actividades de la oficina Comunal de la Infancia como vacaciones en tu parque, mes de los derechos de la infancia, clásico navideño y talleres socioeducativos e integrales.	\$ 850.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	5.166.666
103	POR DEFINIR	Ofic. Infancia Cta. 215.21.04.004.017	Apoyo en la difusión y participación de los talleres socioeducativos infantiles como talleres integrales de acompañamiento en la crianza con el o la representante de las Juntas Vecinales, clubes y organizaciones infantiles de la ciudad de Arica y sus valles.	Participar en actividades de la oficina Comunal de la Infancia como vacaciones en tu parque, mes de los derechos de la infancia, clásico navideño y talleres socioeducativos e integrales.	\$ 630.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.846.666
104	MARILIA SANHUEZA ORTIZ RUT: [REDACTED]	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Apoyo profesional que tendrá como finalidad informar y entregar ayudas sociales a usuarios de la Oficina Comunal de la Discapacidad en situación de vulnerabilidad para el mejoramiento en su calidad de vida.	Entregar información a usuarios de la Oficina Comunal de la Discapacidad de manera presencial o realizando visitas referente a ayudas sociales para proporcionar apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.	\$ 801.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	4.872.666
105	MARCELA ESTER MALDONADO OSORIO RUT: [REDACTED]	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Realizar apoyo en la postulación a ayudas técnicas de SENADIS como en la realización de talleres a usuarios (as) de la Oficina Comunal de la Discapacidad.	Apoyar en la orientación a los (as) usuarios (as) para la postulación a ayudas técnicas de SENADIS y en diversas actividades de la oficina.	\$ 583.333	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.566.664
106	AURELIA SOLEDAD MARTINEZ GUERRERO RUT: [REDACTED]	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Realizar apoyo en la entrega de ayudas técnicas en comodato, como en la participación de diversos talleres a usuarios (as) de la Oficina Comunal de la Discapacidad.	Apoyar en la orientación a los (as) usuarios (as) de la Oficina Comunal de la Discapacidad, como en la entrega y recuperación de ayudas técnicas y en diversas actividades de la oficina.	\$ 525.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	3.216.666
107	DAVID ESTEBAN PAREDES NAVARRO RUT: [REDACTED]	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Kinesiólogo que apoyará en realizar evaluación a los (as) usuarios (sa) de la OCODIS para obtener la credencial de discapacidad y efectuar terapias de rehabilitación.	Apoyo profesional en la orientación y evaluación a los (as) usuarios (as) para la obtención de la credencial de discapacidad, efectuar terapias de rehabilitación y participación en diversas actividades de la oficina.	\$ 906.666	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales	5.506.662

						Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	
108	PATRICIO YAÑEZ GONZALEZ RUT: [REDACTED]	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Kinesiólogo que deberá efectuar terapias de rehabilitación a los (as) usuarios (as) de la OCODIS con discapacidad permanente o transitoria y apoyar en la coordinación de actividades propias de la oficina.	Apoyo profesional en la orientación y evaluación a los (as) usuarios (as) para la obtención de la credencial de discapacidad, efectuar terapias de rehabilitación y participación en diversas actividades de la oficina.	\$ 1.000.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.	6.066.666
109	EVELYN VANESSA CASTRO ALTAMIRANO RUT: [REDACTED]	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Apoyo profesional para realizar intervenciones de terapia ocupacional a usuarios con discapacidad y en actividades de OCODIS.	Realizar intervención en pacientes para estimularlos y así retomar sus funciones motrices, cognitivas y/o sensitivas, además de realizar intervenciones individuales y grupales y efectuar apoyo en actividades comunitarias de la oficina.	\$ 801.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.872.666
110	MIRIAM LOPEZ CANAVIRI RUT: [REDACTED]	Odima CTA. 215.21.04.004.011	Profesional de apoyo en la coordinación de la Oficina Comunal de Desarrollo Indígena y supervisión en la ejecución de los programas municipales que estén enfocados en rescatar y fortalecer la identidad cultural.	Apoyo en la planificación y ejecución de programas municipales que respondan a promocionar los derechos indígenas, fortalecer y rescatar la identidad cultural.	1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	7.866.666
111	MARIA CHAMBE MAMANI RUT: [REDACTED]	Odima CTA. 215.21.04.004.011	Profesional de apoyo en la gestión de diversos talleres y actividades enfocadas a jóvenes, adultos mayores, mujeres indígenas para el fortalecimiento de la identidad cultural.	Apoyo profesional en la coordinación y ejecución de actividades de la oficina Comunal de desarrollo de la Indígena como festival de las almas, encuentro de dirigentes, talleres y capacitaciones hacia la comunidad indígena.	801.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.872.666
112	MARTIN MONTECINOS ROMERO RUT: [REDACTED]	Odima CTA. 215.21.04.004.011	Apoyo en la gestión de diversos talleres y actividades enfocadas a jóvenes, adultos mayores, mujeres indígenas para el fortalecimiento de la identidad cultural.	Apoyo logístico y en la ejecución de actividades de la oficina Comunal de desarrollo de la Indígena como festival de las almas, encuentro de dirigentes, talleres y capacitaciones hacia la comunidad indígena.	850.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	5.166.666
113	BETSY GONZALEZ FLOR RUT: [REDACTED]	Odima CTA. 215.21.04.004.011	Apoyo administrativo en la realización de documentación para llevar a cabo los planes y programas de la Oficina Comunal de Desarrollo Indígena.	Apoyo administrativo en la sistematización de atenciones y actividades realizadas por la oficina Comunal de Desarrollo Indígena como en la confección de documentación.	600.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.666.666

114	EILEEN GARCIA MELUS RUT: [REDACTED]	Oficina Afrodescendientes Cta. 215.21.04.004.066	Apoyo para la coordinación de la Oficina Comunal Afrodescendiente y supervisión en la ejecución de los programas municipales que estén enfocados en la visibilización, valoración y difusión del pueblo Afrochileno.	Apoyo en la planificación y ejecución de programas municipales que respondan a fortalecer organizaciones, redes y difusión político social del pueblo tribal afrodescendiente.	\$ 1.000.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	6.066.666
115	MABEL LOPEZ CASTILLO RUT: [REDACTED]	Oficina Afrodescendientes Cta. 215.21.04.004.066	Profesional de apoyo en la gestión de diversos talleres y actividades enfocadas al pueblo tribal afrodescendiente.	Apoyo en la coordinación de actividades para el pueblo afrodescendiente y fortalecimiento para promover la autonomía de emprendedores afrodescendientes.	\$ 793.333	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.826.664
116	DANIEL SOTO TANCARA RUT: [REDACTED]	Oficina Afrodescendientes Cta. 215.21.04.004.066	Apoyo en la coordinación y ejecución de actividades para el pueblo afrodescendiente con la finalidad de fortalecer las tradiciones culturales de la comunidad.	Profesional de apoyo para la ejecución de actividades como: Fortalecimiento para promover la autonomía de emprendedores afrodescendientes, lanzamiento libro territorio, Día del afro, etc.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.266.666
117	CLAUDIA CABALLERO CABEZÓN RUT: [REDACTED]	Oficina de la Mujer CTA. 215.21.04.004.019	Apoyo en la coordinación de la Oficina de la Mujer y Equidad de género, gestionando y articulando con diversos dispositivos locales e intersectoriales, instancias de participación femenina .	Apoyo en la planificación, organización, ejecución de la Campaña NO + Violencia. Coordinar acciones de reflexión e instancias de sensibilización y monitorear a mujeres víctimas de violencia de género.	\$ 1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	7.866.666
118	EMMA SEPULVEDA MARTINEZ RUT: [REDACTED]	Oficina de la Mujer CTA. 215.21.04.004.019	Apoyo profesional en la planificación y ejecución de instancias de participación enfocada en el liderazgo femenino y en instancias formación de mujeres.	Profesional de apoyo para la organización y ejecución del mes de la no más violencia contra la mujer, generando instancias de reflexión y formación.	\$ 750.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.566.666

119	CAROLINA SUAZO NAVARRO RUT: [REDACTED]	Oficina de la Mujer CTA. 215.21.04.004.019	Apoyo profesional en realizar primera acogida, contención, derivación y seguimiento a mujeres víctimas de violencia de género, a instancias pertinentes tales como: psico-sociojurídico.	Profesional de apoyo para la planificación, organización y ejecución del mes de la no más violencia contra la mujer y actividades propias de la oficina.	\$ 800.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.866.666
120	VALERIA MORA QUILAQUIR RUT: [REDACTED]	Oficina de la Mujer CTA. 215.21.04.004.019	Apoyar a las organizaciones de mujeres para el desarrollo de emprendimientos, ejecutando reuniones con agrupaciones vía online o presencial, para realizar talleres de formación y fortalecimiento.	Apoyar en la planificación de actividades en el mes de la no más violencia, así también apoyar la planificación, organización y ejecución de Feria de emprendedoras.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.266.666
121	ELENA ELCIRA BERNAL ARIAS RUT: [REDACTED]	Oficina de la Mujer CTA. 215.21.04.004.019	Apoyo en la coordinación y articulación con el Inter sector por oferta programática de beneficios para la entrega de información a las mujeres acerca de oferta pública y privada para mejorar su condición y posición.	Apoyar en la convocatoria a mujeres de la comuna en distintas actividades que ejecute la oficina de la mujer y equidad de género enmarcadas en el mes de la no más violencia.	\$ 550.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.366.666
122	CAMILO BACIAN CORTES RUT: [REDACTED]	Oficina de la Juventud Cta. 215.21.04.004.018	Profesional de apoyo en la coordinación de la Oficina Comunal de la Juventud y supervisión en la ejecución de los programas municipales que estén enfocados en la Política Comunal de la Juventud.	Apoyo en la planificación y ejecución de programas municipales que respondan a la Política Comunal de la Juventud.	\$ 1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	7.866.666
123	IGNACIA HERNANDEZ MUÑOZ RUT: [REDACTED]	Ofic. Juventud Cta. 215.21.04.004.018	Apoyo profesional en la coordinación y ejecución de actividades como: voluntariado en acción, actividades barriales de limpieza, hermoseamiento de espacios públicos y alfabetización digital, además de entregar herramientas por medio de talleres participativos para jóvenes, que buscan resaltar y otorgar herramientas y habilidades para el desarrollo juvenil.	Apoyo en la gestión y participación de actividades de la oficina Comunal de la Juventud como: ejecutar en terreno la Política Comunal de la Juventud, tanto en la municipalidad y diferentes instituciones y comunidad ariqueña.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.266.666

124	POR DEFINIR	Ofic. Juventud Cta. 215.21.04.004.018	Apoyo en la coordinación y ejecución de actividades como: voluntariado en acción, actividades barriales de limpieza, heroseamiento de espacios públicos y alfabetización digital, además de entregar herramientas por medio de talleres participativos para jóvenes, que buscan resaltar y otorgar herramientas y habilidades para el desarrollo juvenil.	Apoyo en la gestión y participación de actividades de la oficina Comunal de la Juventud como: ejecutar en terreno la Política Comunal de la Juventud, tanto en la municipalidad y diferentes instituciones y comunidad ariqueña.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.266.666
125	POR DEFINIR	Ofic. Juventud Cta. 215.21.04.004.018	Apoyo administrativo en la realización de documentación para llevar a cabo los planes y programas de la Oficina Comunal de la Juventud.	Apoyo en labores administrativas para la sistematización de atenciones y actividades realizadas por la oficina Comunal de la Juventud como en la confección de documentación.	\$ 650.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.966.666
126	MARIA JOSE OLIVARES SALGADO RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitora de apoyo en actividades físicas y recreativas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación como: Taller de zumba y baile entretenido.	Monitora para la ejecución de actividades recreativas de talleres deportivos específicos de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.	\$ 630.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.846.666
127	ALEJANDRA CORTÉS MORALES RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitora de apoyo en actividades físicas y recreativas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación como talleres de entrenamiento funcional.	Monitora para la ejecución de actividades recreativas de talleres deportivos específicos de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.	\$ 350.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 22 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	2.166.666
128	CELSO FERNANDO ORELLANA HUARACHI RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en actividades físicas y recreativas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación como talleres de entrenamiento funcional.	Monitor para la ejecución de actividades recreativas de talleres deportivos específicos y ligas deportivas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.	\$ 630.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.846.666
129	YHOAKIM VALENCIA RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en actividades físicas y recreativas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación como talleres de entrenamiento funcional y ligas deportivas.	Monitor para la ejecución de actividades recreativas de talleres deportivos específicos y ligas deportivas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.	\$ 550.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales	3.366.666

						Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	
130	POR DEFINIR	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitora de apoyo en actividades físicas y recreativas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación en talleres deportivos específicos y ligas deportivas.	Monitora para la ejecución de actividades recreativas de talleres deportivos específicos y ligas deportivas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.266.666
131	CHRISTIAN FERNANDEZ ESPINOZA RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en actividades físicas y recreativas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación en talleres deportivos específicos y ligas deportivas.	Monitor para la ejecución de actividades recreativas de talleres deportivos específicos y ligas deportivas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.266.666
132	INA QUINTANA VILLEGAS RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitora de apoyo en actividades físicas y recreativas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación en talleres deportivos específicos y ligas deportivas.	Monitora para la ejecución de actividades recreativas de talleres deportivos específicos y ligas deportivas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.	\$ 800.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.866.666
133	CRISTIAN ALVAREZ GALLARDO RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en actividades físicas y recreativas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación en talleres deportivos específicos y ligas deportivas.	Monitora para la ejecución de actividades recreativas de talleres deportivos específicos y ligas deportivas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.	\$ 420.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 22 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	2.586.666
134	JUAN FRANCISCO CERDA SOTO RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en actividades físicas y recreativas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación en talleres deportivos específicos y ligas deportivas.	Monitor para la ejecución de actividades recreativas de talleres deportivos específicos y ligas deportivas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.	\$ 420.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 22 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	2.586.666
135	DAYANA ELIZABETH LAZO HIDALGO RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitora de apoyo en actividades físicas y recreativas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación en talleres deportivos específicos y ligas deportivas.	Monitora para la ejecución de actividades recreativas de talleres deportivos específicos y ligas deportivas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.	\$ 350.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 22 horas semanales	2.166.666

						Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	
136	ALEJANDRA MUÑOZ CASANOVA RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitora de apoyo en actividades físicas y recreativas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación en talleres deportivos específicos y ligas deportivas.	Monitora para la ejecución de actividades recreativas de talleres deportivos específicos y ligas deportivas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.	\$ 350.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 22 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	2.166.666
137	TOMAS PABLO PALACIOS PAREDES RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en actividades físicas y recreativas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación como talleres de zumba para la comunidad en general.	Monitor para la ejecución de actividades recreativas de talleres deportivos específicos de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.	\$ 350.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 22 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	2.166.666
138	ROSSANA GAZZANO VALDERRAMA RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Apoyo administrativo en la realización de documentación para llevar a cabo los planes y programas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.	Apoyo en labores administrativo en la sistematización de actividades realizadas por la Oficina Comunal de Deportes y Recreación como en la confección de documentación.	\$ 550.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.366.666
139	JAIME ALBERTO BUNSEN CRUZ RUT: [REDACTED]	Oficina de Deportes Cta. 215.21.04.004.012	Monitor de apoyo en actividades físicas y recreativas de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación como talleres deportivos de Fit Folk para la comunidad en general.	Monitor para la ejecución de actividades recreativas de talleres deportivos específicos de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.	\$ 350.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 22 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	2.166.666
140	LORENA ROXANA DURAN CABEZAS RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la gestión y logística de diversas actividades comunitarias del sector norte de la ciudad como: Noches de Barrio, Ferias Comunitarias, Caminatas Barriales, entre otras. Además de orientar en diversas temáticas a las Juntas de Vecinos.	Apoyar en gestiones territoriales a las juntas de vecinos del sector norte de la ciudad y participar de las actividades comunitarias programadas por la Oficina Enlace Norte.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.266.666
141	PATRICIA MARGARITA MUÑOZ PEÑA RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la gestión y logística de diversas actividades comunitarias del sector norte de la ciudad como: Noches de Barrio, Ferias Comunitarias, Caminatas Barriales, entre otras. Además de orientar en diversas temáticas a las Juntas de Vecinos.	Apoyar en gestiones territoriales a las juntas de vecinos del sector norte de la ciudad y participar de las actividades comunitarias programadas por la Oficina Enlace Norte.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.266.666

142	SYLVIA MENESES VERA RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyar en diversas gestiones a las organizaciones territoriales y mantener actualizado el registro de organizaciones funcionales del Sector Norte de Arica. Participar de las actividades como: Noches de Barrio, Ferias Comunitarias, Caminatas Barriales, entre otras.	Realizar apoyo en el asesoramiento a las distintas organizaciones territoriales y participar de las actividades comunitarias programadas por la Oficina Enlace Norte.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.266.666
143	JOHANNA PALLERES LEMUS RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la gestión y logística de diversas actividades comunitarias del sector norte de la ciudad como: Noches de Barrio, Ferias Comunitarias, Caminatas Barriales, entre otras. Además de orientar en diversas temáticas a las Juntas de Vecinos.	Apoyar en gestiones territoriales a las juntas de vecinos del sector norte de la ciudad y participar de las actividades comunitarias programadas por la Oficina Enlace Norte.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.266.666
144	GRACIELA YOLANDA MUNIZAGA RAMAYO RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la gestión y logística de diversas actividades comunitarias del sector norte de la ciudad como: Noches de Barrio, Ferias Comunitarias, Caminatas Barriales, entre otras. Además de orientar en diversas temáticas a las Juntas de Vecinos.	Apoyar en gestiones territoriales a las juntas de vecinos del sector norte de la ciudad y participar de las actividades comunitarias programadas por la Oficina Enlace Norte.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.266.666
145	MARIO GONZALEZ VILDOZO RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la gestión y logística de diversas actividades comunitarias del sector norte de la ciudad como: Noches de Barrio, Ferias Comunitarias, Caminatas Barriales, entre otras. Además de orientar en diversas temáticas a las Juntas de Vecinos.	Apoyar en gestiones territoriales a las juntas de vecinos del sector norte de la ciudad y participar de las actividades comunitarias programadas por la Oficina Enlace Norte.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.266.666
146	LUISA ESTER MUÑOZ YAÑEZ RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo administrativo en la documentación para llevar a cabo las actividades comunitarias, como en la atención de público de la Oficina Enlace Norte.	Realizar apoyo en las labores administrativas de la Oficina Enlace Norte y en la atención de público.	\$ 583.333	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.566.664
147	PATRICIA BARRIOS ACEVEDO RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Realizar apoyo en la coordinación de diversas actividades comunitarias del sector norte de la ciudad como: Noches de Barrio, Ferias Comunitarias, Caminatas Barriales, entre otras.	Apoyar en la difusión y coordinación de las actividades comunitarias programadas por la Oficina Enlace Norte.	\$ 583.333	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.566.664
148	SEGUNDO ALFONSO SILVA ZAGAL RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyar en las diversas actividades comunitarias del sector norte de la ciudad como: Noches de Barrio, Ferias Comunitarias, Caminatas Barriales, entre otras. Además de orientar en diversas temáticas a las organizaciones funcionales.	Realizar acompañamiento a las organizaciones funcionales del sector norte de la ciudad y participar de las actividades comunitarias programadas por la Oficina Enlace Norte.	\$ 583.333	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.566.664
149	SANDRA TAPIA YAÑEZ RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la gestión y logística de diversas actividades comunitarias del sector norte de la ciudad como: Noches de Barrio, Ferias Comunitarias, Caminatas Barriales, entre otras. Además de orientar en diversas temáticas a las Juntas de Vecinos.	Apoyar en gestiones territoriales a las juntas de vecinos del sector norte de la ciudad y participar de las actividades comunitarias programadas por la Oficina Enlace Norte.	\$ 800.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los	4.866.666

						meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	
150	CARMEN GLORIA CASTILLO CASTILLO RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyar en la orientación de los usuarios del sector norte y en las diversas actividades comunitarias programadas por la Oficina Enlace Norte como: Noches de Barrio, Ferias Comunitarias, Caminatas Barriales, entre otras.	Participar de las diversas actividades comunitarias impulsadas por la Oficina Enlace Norte e informar en diversas temáticas a los (as) usuarios (as).	\$ 600.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.666.666
151	POR DEFINIR	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Apoyo en la gestión y logística de diversas actividades comunitarias del sector norte de la ciudad como: Noches de Barrio, Ferias Comunitarias, Caminatas Barriales, entre otras. Además de orientar en diversas temáticas a las Juntas de Vecinos.	Apoyar en gestiones territoriales a las juntas de vecinos del sector norte de la ciudad y participar de las actividades comunitarias programadas por la Oficina Enlace Norte.	\$700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.266.666
152	LUIS ALBERTO CHIGUAY GIL RUT: [REDACTED]	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo en la gestión de diversas acciones y actividades programadas por el Dpto. Fomento Económico - Social, además de orientar a los (as) usuarios (as) o microempendedores.	Realizar apoyo en la orientación a usuarios (as) y/o emprendedores, además de participar de las actividades propias impulsadas por el Dpto. Fomento Económico - Social.	\$ 630.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.846.666
153	ORLANDO HEREDIA MEDINA RUT: [REDACTED]	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo en la gestión de diversas acciones y actividades programadas por el Dpto. Fomento Económico - Social y realizar elaboración de diagnóstico detectar necesidades y requerimientos de los emprendedores y/o usuarios.	Realizar apoyo en la orientación a usuarios (as) y/o emprendedores, además de participar de las actividades propias impulsadas por el Dpto. Fomento Económico - Social.	\$ 950.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	5.766.666
154	TATIANA VIVAR AREVALO RUT: [REDACTED]	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo en la convocatoria de actividades impulsadas por el Dpto. Fomento Económico - Social, como en la confección de documentación de la oficina.	Apoyar en labores administrativas para llevar a cabo los planes y programas del Dpto. Fomento Económico - Social, como en la gestión y convocatoria de acciones y actividades.	\$ 721.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.392.666
155	CARLOS FELGUERAS LILLO RUT: [REDACTED]	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo en la gestión de diversas acciones y actividades programadas por el Dpto. Fomento Económico - Social con emprendedores de los Valles de Arica.	Realizar apoyo en la orientación a usuarios (as) y/o emprendedores de los Valles de Arica, además de participar de las actividades propias impulsadas por el Dpto. Fomento Económico - Social.	\$ 721.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.392.666
156	OSCAR VELASQUEZ CONTRERAS RUT: [REDACTED]	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo en la gestión con oficinas municipales la realización de talleres de coaching para fortalecer o descubrir habilidades de emprendedores y/o usuarios (as), además de participar en las actividades impulsadas por el Dpto Fomento Económico - social.	Realizar apoyo en la orientación a usuarios (as) y/o emprendedores, además de participar de las actividades propias impulsadas por el Dpto. Fomento Económico - Social.	\$ 721.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto	4.392.666

						\$33.333.- Noviembre \$33.333.-	
157	LUIS MIGUEL CAMPOS GARCIA RUT: [REDACTED]	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo en la gestión de diversas acciones y actividades programadas por el Dpto. Fomento Económico - Social, además de orientar a los (as) usuarias (as) o microempendedores.	Realizar apoyo en la orientación a usuarios (as) y/o emprendedores, además de participar de las actividades propias impulsadas por el Dpto. Fomento Economico - Social.	\$ 500.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.066.666
158	JOSÉ MORALES PEREZ RUT: [REDACTED]	Fomento Productivo CTA. 215.21.04.004.065	Apoyo en la gestión de diversas acciones y actividades programadas por el Dpto. Fomento Económico - Social y realizar elaboración de diagnóstico detectar necesidades y requerimientos de los emprendedores y/o usuarios.	Realizar apoyo en la orientación a usuarios (as) y/o emprendedores, además de participar de las actividades propias impulsadas por el Dpto. Fomento Economico - Social.	\$ 1.111.112.-	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	6.733.338
159	VALENTINA AVILÉS CLAROS RUT: [REDACTED]	Omil CTA. 215.21.04.004.027	Apoyo en la coordinación de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral y supervisar la ejecución de los programas municipales que permitan generar líneas de acción en el ámbito laboral.	Apoyo en la planificación y ejecución de programas municipales que respondan a generar vacantes laborales para la comuna de Arica, promocionando a los empleadores de personas desde un enfoque de mayor igualdad de oportunidades, para así facilitar la inclusión laboral.	\$ 1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	7.866.666
160	ELIAS VIVALLOS ROMAN RUT: [REDACTED]	Omil CTA. 215.21.04.004.027	Profesional de apoyo en la gestión de aprestos laborales a toda entidad, institución o usuarios en particular que lo requieran, abordando las temáticas de elaboración de curriculum, búsqueda de trabajo y como enfrentar una entrevista de trabajo.	Apoyo profesional en la coordinación y ejecución de actividades impulsadas por la OMIL como: Jornadas de facilitación y acceso a ofertas de trabajo, Gestión de vacantes laborales para la comuna de Arica, Difusión en terreno para entregar información y orientación a los usuarios/as referente a las ofertas programáticas, entre otras.	\$ 800.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.866.666
161	DENNISE BARDEM TAPIA RUT: [REDACTED]	Omil CTA. 215.21.04.004.027	Apoyo en la sistematización de atenciones y actividades realizadas por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral.	Apoyar en la participación de actividades impulsadas por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral como en el registro de información curricular de los (as) usuarios (as) que asisten a la oficina.	\$ 630.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.846.666
162	RUTH ARANCIBIA LUQUE RUT: [REDACTED]	Omil CTA. 215.21.04.004.027	Apoyar en la atención de usuarios (as) que asisten a la OMIL y participar de las actividades impulsadas por la oficina.	Orientar a los usuarios (as) de las ofertas laborales vigentes a nivel nacional informando de los requisitos y apoyar en las actividades programadas por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral.	\$ 583.333	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales	3.566.664

						Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	
163	JULIO OLIVARES CAMUS RUT: [REDACTED]	Omil CTA. 215.21.04.004.027	Apoyar en la atención de usuarios (as) que asisten a la OMIL y participar de las actividades impulsadas por la oficina.	Orientar a los usuarios (as) de las ofertas laborales vigentes a nivel nacional informando de los requisitos y apoyar en las actividades programadas por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral.	\$ 583.333	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.566.664
164	MARIA CECILIA QUEZADA CORTES RUT: [REDACTED]	Subsidios y Pensiones Cta. 215.21.04.004.021	Apoyo administrativo en la consolidación de atenciones virtuales y presenciales en base a los requerimientos de los SAP, SUF.	Realizar apoyo en el registro de atención de usuarios que requieran de SAP, SUF y participar de operativos comunitarios.	\$ 650.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.966.666
165	PAMELA VELIZ MENA RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Realizar seguimiento a los programas a ejecutarse el segundo semestre 2022 de acuerdo al presupuesto entregado a cada oficina perteneciente a la DIDECO.	Apoyar en las labores administrativas para el control y seguimiento de los programas a desarrollarse en el segundo semestre 2022 de la DIDECO.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.266.666
166	CRYSTAL GALLEGOS AYCA RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Profesional de apoyo para el seguimiento a los programas a ejecutarse el segundo semestre 2022 de acuerdo al presupuesto entregado a cada oficina perteneciente a la DIDECO.	Apoyo profesional para el control y seguimiento de los programas a desarrollarse en el segundo semestre 2022 de la DIDECO.	\$ 824.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	5.010.666
167	RODRIGO CORTES TAPIA RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo profesional para orientar sobre los procedimientos internos que deberán cumplir las oficinas de la DIDECO para la correcta ejecución de los programas del segundo semestre 2022.	Apoyar en la gestión de programas espontáneos derivados desde la dirección como en la orientación de los procedimientos que deben cumplir las oficinas de la DIDECO para la ejecución de la oferta programática del segundo semestre 2022.	\$ 900.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	5.466.666
168	ELENA LOPEZ PUEBLA RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyar en el ordenamiento y seguimiento a los artículos inventariados de la DIDECO, como en la recepción y entrega de materiales para las distintas oficinas pertenecientes a la dirección.	Apoyar en las labores administrativas para la entrega de materiales de oficina e insumos computacionales a las oficinas pertenecientes a la DIDECO.	\$ 583.333	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales	3.566.664

						Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	
169	RENATO FERNANDEZ LLANTEN RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Realizar seguimiento a los programas a ejecutarse el segundo semestre 2022 de acuerdo al presupuesto entregado a cada oficina perteneciente a la DIDECO.	Apoyar en las labores administrativas para el control y seguimiento de los programas a desarrollarse en el segundo semestre 2022 de la DIDECO.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.266.666
170	POR DEFINIR	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Realizar seguimiento a los programas a ejecutarse el segundo semestre 2022 de acuerdo al presupuesto entregado a cada oficina perteneciente a la DIDECO.	Apoyar en las labores administrativas para el control y seguimiento de los programas a desarrollarse en el segundo semestre 2022 de la DIDECO.	\$ 900.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	5.466.666
171	PAMELA KATHERINE CORTEZ SILVA RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo en la coordinación y ejecución del Programa de Residencia Familiar Estudiantil procurando seguir lineamientos establecidos del convenio.	Profesional de apoyo para la planificación y supervisión del Programa Residencia Familiar Estudiantil de acuerdo a los aspectos metodológicos y así cumplir con los objetivos del convenio.	\$ 850.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	5.166.666
172	YERCO ALEXIS PEREZ AGUILERA RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo en la coordinación y ejecución del Programa Vínculos procurando seguir lineamientos establecidos del convenio.	Profesional de apoyo para la planificación y supervisión del Programa Vínculos de acuerdo a los aspectos metodológicos y así cumplir con los objetivos del convenio.	\$ 850.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	5.166.666
173	MARIO VELIZ TAPIA RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo en la coordinación y ejecución del Programa Calle procurando seguir lineamientos establecidos del convenio.	Profesional de apoyo para la planificación y supervisión del Programa Calle de acuerdo a los aspectos metodológicos y así cumplir con los objetivos del convenio.	\$ 1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	7.866.666
174	ELIZABETH VELIZ CHALLAPA RUT: [REDACTED]	Asesoría Técnica CTA. 215.21.04.004.032	Apoyo en la orientación de los distintos dispositivos y redes institucionales referente a la temática de personas en situación de calle.	Apoyar en las labores administrativas del Programa Calle, como en la entrega de información sobre redes, instituciones y	\$ 500.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales	3.066.666
				dispositivos a nivel nacional para personas en situación de calle.		Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	
175	NORMAN RIVEROS SEREY RUT: [REDACTED]	Oficina Emergencia CTA. 215.21.04.004.031	Apoyo en la gestión de capacitaciones en diferentes temáticas de gestión de riesgo de desastre, dirigidas a la comunidad y funcionarios (as) municipales.	Apoyo técnico en la preparación de planes de contingencia como en la atención de emergencias y desastres que ocurran en la comunidad.	\$ 777.777	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los	4.733.328

						meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	
176	HUGO CARRASCO GARCIA RUT: [REDACTED]	Oficina Emergencia CTA. 215.21.04.004.031	Apoyar en la difusión de capacitaciones en diferentes temáticas de gestión de riesgo de desastre, dirigidas a la comunidad y funcionarios (as) municipales.	Realizar difusión de planes de contingencia como en la atención de emergencias y desastres que ocurran en la comunidad.	\$ 500.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 33 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.066.666
177	NESTOR MANCILLA GUTIERREZ RUT: [REDACTED]	Oficina Emergencia CTA. 215.21.04.004.031	Apoyar en la difusión de capacitaciones en diferentes temáticas de gestión de riesgo de desastre, dirigidas a la comunidad y funcionarios (as) municipales.	Realizar difusión de planes de contingencia como en la atención de emergencias y desastres que ocurran en la comunidad.	\$ 550.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 40 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.366.666
178	LUISA YANULAQUE ESPEJO RUT: [REDACTED]	Oficina Emergencia CTA. 215.21.04.004.031	Apoyar en la difusión de capacitaciones en diferentes temáticas de gestión de riesgo de desastre, dirigidas a la comunidad y funcionarios (as) municipales.	Realizar difusión de planes de contingencia como en la atención de emergencias y desastres que ocurran en la comunidad.	\$ 550.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 40 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.366.666
179	JORGE RENE VALDEZ ANTUNEZ RUT: [REDACTED]	Oficina Emergencia CTA. 215.21.04.004.031	Apoyar en la difusión de capacitaciones en diferentes temáticas de gestión de riesgo de desastre, dirigidas a la comunidad y funcionarios (as) municipales.	Realizar difusión de planes de contingencia como en la atención de emergencias y desastres que ocurran en la comunidad.	\$ 550.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 40 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	3.366.666
180	ANA VÁSQUEZ CORRALES RUT: [REDACTED]	Delegación Norte Cta. 215.21.04.004.014	Profesional de apoyo para la promoción de diversas actividades comunitarias del sector norte de la ciudad como: Noches de Barrio, Ferias Comunitarias, Caminatas Barriales, entre otras. Además de orientar en diversas temáticas a las Juntas de Vecinos.	Apoyo profesional en gestiones territoriales para las juntas de vecinos del sector norte de la ciudad y participar de las actividades comunitarias programadas por la Oficina Enlace Norte.	\$ 800.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.866.666
181	CAROLINA BELEN VERA MALDONADO RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar en las diversas actividades comunitarias de las oficinas pertenecientes al Dpto. de Comunidad y Territorio y de Dirección. Realizar labores administrativas propias del Dpto.	Apoyo en labores administrativas y en la coordinación de las actividades programadas por las Oficinas Comunitarias Pertenecientes al Dpto. de Comunidad y Territorio, como en la participación de las salidas a terreno de Dirección.	\$ 700.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	4.266.666
182	POR DEFINIR	Oficina de la Discapacidad Cta. 215.21.04.004.016	Profesional de apoyo para gestionar y coordinar acciones y actividades de feria de emprendedores con discapacidad y servicios de apoyos que entrega la OCODIS a sus usuarios.	Profesional de apoyo en la coordinación de la Oficina Comunal de la Discapacidad y supervisión en la ejecución de los programas municipales que estén enfocados para las personas en situación de discapacidad.	\$ 1.300.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	7.866.666
183	EMILIO DEL CARMEN CONCHA TAPIA RUT: [REDACTED]	Org. Comunitaria Cta. 215.21.04.004.022	Apoyar en la atención de usuarios (as) que asisten al Centro Comunitario a diversas actividades	Apoyar en la orientación y recepción de usuarios (as) que asisten al Centro Comunitario a diversas actividades generadas por	\$ 550.000	01/07/2022 AL 31/12/2022 44 horas semanales	3.366.666

			impulsadas por las Oficinas Comunitarias.	las oficinas dependientes del Dpto. Comunidad y Territorio.		Incremento de honorarios en los meses de Agosto \$33.333.- Noviembre \$33.333.-	
--	--	--	---	---	--	---	--

El monto del Programa es de \$ 841.161.852.-

2. IMPÚTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
 GER/CIHV/CCG/r.m.



ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA